



---

# INFORME MEDICIÓN DE INDICADORES POR PROCESO - 2020



Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

---

# Documento elaborado por:

## **Álvaro Viña Vizcaíno**

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

## **María Fernanda Forero Siabato**

## **Evelyn Catherine Romero Gomez**

Asesoras Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

## **Socorro Cardozo Miranda**

Área de Gestión Estratégica- Presupuesto y Planeación Financiera

## **Doris Liliana Santana Pineda**

Área de Gestión Estratégica- Portafolio de Tesorería

## **Emilce Luna Santibañez**

Área de Gestión Estratégica - Contadora

## **Julio César Morales Castañeda**

Área de Gestión Estratégica- Adquisiciones y suministros

## **Luz Stella Godoy Osorio**

Área de Gestión Estratégica- Gestión de Bienes

## **María Elvira García Correa**

Jefe Área Operativa Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

## **Pares en las Sedes Andinas y de Presencia**

Universidad Nacional de Colombia

## **Mónica Andrea Carrillo Rojas**

Analista de Calidad Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

---

# Tabla de Contenido

- Introducción ..... 1
- 1. Proceso Gestión Financiera ..... 2
  - 1.1. Caracterización de proceso ..... 2
  - 1.2. Indicadores de proceso..... 2
- 2. Proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios..... 23
  - 2.1. Caracterización de proceso ..... 23
  - 2.2. Indicadores de proceso..... 23

---

# Introducción

En el año 2020 entraron en vigencia los nuevos procesos integrados de Gestión Financiera y Gestión Administrativa de Bienes y Servicios los cuales fueron aprobados por los líderes del Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera en todos los niveles de la Universidad.

Por lo cual, fue necesario realizar la actualización de los documentos de apoyo como las caracterizaciones, normogramas, matriz DOFA, riesgos operativos y de corrupción, entre los demás requisitos vinculados con el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015. Para el caso específico de los indicadores, durante la vigencia 2020 los ya existentes se agruparon facilitando la medición de los mismos, mejorando así la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora en pro del fortalecimiento del desempeño de los procesos.

Por lo anterior, en el presente documento se mostrarán los resultados y análisis obtenidos en la vigencia 2020 de la medición de los seis indicadores: Ejecución presupuestal de ingresos, ejecución presupuestal de gastos, calidad de la información presupuestal, registro oportuno de ingresos, tiempo de pago y razonabilidad de la información tributaria - exógena nacional del proceso Gestión Financiera y del indicador Planeación de la contratación de bienes y/o servicios asociado a la Gestión Administrativa de Bienes y Servicios.

El presente informe consta de dos apartados, el primero presenta los resultados de la medición de los indicadores adscritos al proceso de Gestión Financiera y el segundo para los relacionados con la Gestión Administrativa de Bienes y Servicios. En ambos casos, se inicia con una información general de la caracterización respectiva, posteriormente la generalidad de los indicadores y se finaliza con los resultados institucionales.

Por último, cabe resaltar que basados en los lineamientos emitidos por el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental – SIGA, los indicadores en mención iniciarán una fase de revisión y actualización por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo en el Nivel Nacional, de Sede, Facultades y Unidades Especiales, trabajo que se realizará en la vigencia 2021.

# 1. Proceso Gestión Financiera

## 1.1. Caracterización de proceso

<b>Objetivo del proceso</b>	Realizar la gestión financiera requerida para operar los procesos de la Universidad con calidad, efectividad, transparencia y oportunidad de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los grupos de interés
<b>Alcance del proceso</b>	Inicia con la programación presupuestal de los recursos financieros requeridos para la gestión de la Universidad y finaliza con la definición de acciones de mejora que son insumo para el proceso de planeación financiera de la siguiente vigencia.
<b>Líder del proceso</b>	<p><b>Nivel Nacional:</b> Gerente Nacional Financiero y Administrativo, Equipo del Área de Gestión Estratégica de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Jefe del Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Director Nacional de Planeación y Estadística y Gerente de Unisalud.</p> <p><b>Nivel Sede:</b> Vicerrectores de Sede, Directores Sedes de Presencia Nacional, Director Administrativo y Financiero de Sede, Jefe de Unidad de Gestión Integral de Sede de Presencia Nacional, Jefe Financieros o quien corresponda, Jefes de Presupuesto o quien corresponda, Tesoreros o quien corresponda y Contadores o quien corresponda.</p> <p><b>Nivel Facultad:</b> Jefes de Unidades Administrativas de Facultad y de Dirección Académica de la Sede Bogotá.</p>

## 1.2. Indicadores de proceso

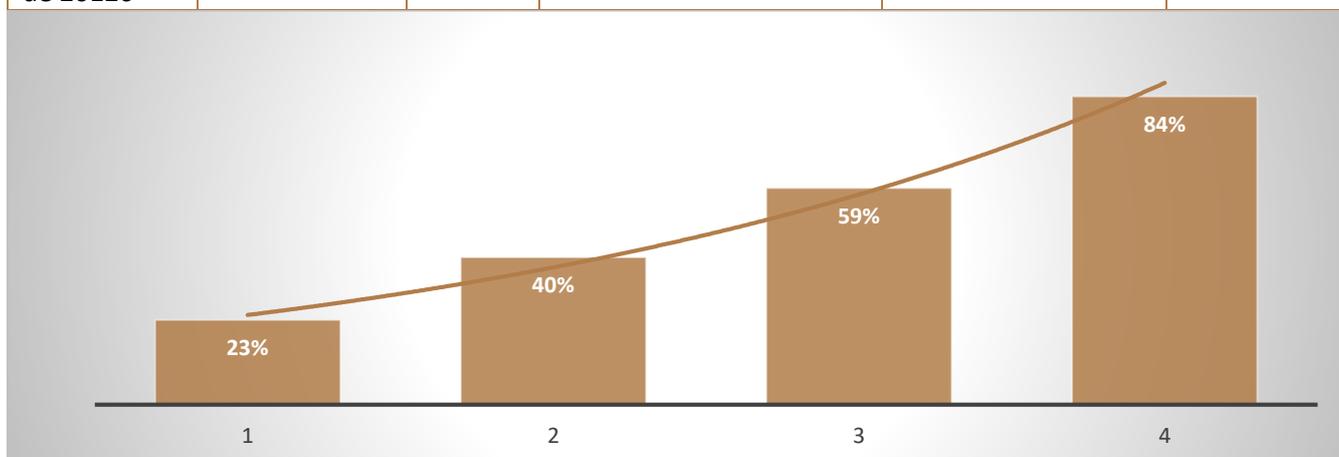
Los indicadores definidos y aprobados al interior del proceso Gestión Financiera para la Universidad Nacional de Colombia se relacionan a continuación con sus respectivos resultados y análisis de medición:

## a. Ejecución presupuestal del gasto

Código del indicador	U.I.12.001.003	
Alcance del proceso	Nivel Nacional, Nivel de Sede y Unidades Especiales	
Formula	Ejecución propuesta de gastos /Presupuesto apropiado	
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Eficiencia	
Frecuencia de la medición	Trimestral	
	<b>Riesgo</b>	<b>Problema</b>
<b>Normal</b>		
I Trimestre: >= 23 – 25%	I Trimestre: 21-< 23%	I Trimestre: <21%
II Trimestre: >= 46 - 50%	II Trimestre: 44 -< 46%	II Trimestre: <44%
III Trimestre: >= 69 - 75%	III Trimestre: 67 -< 69%	III Trimestre: <67%
IV Trimestre: >= 92 – 100%	IV Trimestre: 90 -< 92%	IV Trimestre: <90%

### • Resultado y análisis del indicador

Periodo	Fecha de medición	Meta	Valor numerador (\$)	Valor denominador (\$)	Resultado
I Trimestre de 2020	31/03/2020	25%	\$ 477.840.568.351	\$ 2.072.559.321.450	23%
II Trimestre de 2020	30/06/2020	50%	\$ 857.352.079.595	\$ 2.140.639.678.017	40%
III Trimestre de 2020	30/09/2020	75%	\$ 1.262.712.828.969	\$ 2.144.783.337.095	59%
IV Trimestre de 20120	31/12/2020	100%	\$ 1.803.662.915.563	\$ 2.152.323.063.999	84%



Gráfica 1. Resultado indicador ejecución presupuestal de gastos

Periodo	Interpretación y análisis
<b>I Trimestre 2020</b>	<p>El indicador consolidado de ejecución de gastos para el primer trimestre de 2020 da como resultado el 24.2%, encontrándose en un rango normal.</p> <p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><b>1. Funcionamiento:</b> Corresponde al 25,8% encontrándose en un estado normal. La ejecución es adecuada frente al trimestre analizado debido a que la ejecución de los gastos generales y transferencias se han ido comprometiendo de acuerdo con las necesidades que se presentan para el inicio de la vigencia y la continuidad de la operación de la Universidad; asimismo la ejecución de los gastos de personal se da acorde a los requerimientos de la nómina en el trimestre analizado.</p> <p><b>2. Inversión Niveles Centrales:</b> Corresponde al 22.3% encontrándose en riesgo. Esta situación se presenta debido a la tardía ejecución de los proyectos de inversión del</p>

	<p>Plan Global de Desarrollo, “Autonomía responsable y excelencia como hábito 2020-2018”.</p> <p><u>3. Inversión UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 17.9% encontrándose en problema. Esta situación se presenta debido a que con corte al trimestre analizado no se ha realizado la distribución de los recursos de inversión.</p> <p><u>4. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 21.7% encontrándose en un estado de riesgo. Durante el primer trimestre no se han comprometido los recursos permitiendo así que la ejecución sea satisfactoria.</p> <p><u>5. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 14,8% encontrándose en problema. Las causas de la baja ejecución son: disminución de la dinámica en los proyectos de investigación, los cuales pueden comenzar a ejecutar sus gastos a la par con los resultados de las investigaciones; presupuesto sin distribuir debido a que no se han constituido proyectos nuevos y a la ejecución de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia anterior.</p> <p><u>6. Unisalud:</u> Corresponde al 63.7% encontrándose en un estado normal. Esto obedece a que los gastos se comprometen conforme a las necesidades que se presentan en el funcionamiento de Unisalud, para dar cumplimiento a su objeto misional de garantizar cobertura y calidad de servicios de salud a los afiliados, contratando para varios meses las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.</p> <p><u>7. Fondo Pensional:</u> El porcentaje de ejecución de presupuesto de gastos de del Fondo Pensional es del 19,9%. Los Gastos del Fondo Pensional corresponden al valor mensual de las nóminas para cada una de las sedes por lo que está supeditado al comportamiento de las mismas, presentando variación por diferentes aspectos, dentro los cuales el de mayor impacto es el cumplimiento de sentencias judiciales. Adicionalmente, al tener 14 mesadas pensionales (2 adicionales pagadas en junio y diciembre), el mayor porcentaje de gastos se concentrará en el II y IV trimestre.</p>
<p><b>II Trimestre 2020</b></p>	<p>El indicador consolidado de ejecución de gastos para el segundo trimestre de 2020 da como resultado el 43.8%, encontrándose en riesgo.</p> <p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><u>1. Funcionamiento:</u> Corresponde al 51.2% encontrándose en un estado normal. La ejecución es adecuada frente al trimestre analizado debido a que la ejecución de los gastos generales y transferencias se han ido comprometiendo de acuerdo con las necesidades que se presentan para el inicio de la vigencia y la continuidad de la operación de la Universidad; asimismo la ejecución de los gastos de personal se da acorde a los requerimientos de la nómina en el trimestre analizado.</p> <p><u>2. Inversión Niveles Centrales:</u> Corresponde al 31.1% encontrándose en problema. Esta situación se presenta debido a que hasta en el segundo trimestre se han empezado a realizar la distribución de los recursos de inversión en los proyectos del nuevo Plan Global de Desarrollo, “Autonomía responsable y excelencia como hábito 2020-2018”, los cuales se seguirán distribuyendo durante la vigencia.</p> <p><u>3. Inversión UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 23.2% encontrándose en problema. Esta situación se presenta debido a que con corte al trimestre analizado no se ha realizado en su totalidad la distribución de los recursos de inversión.</p> <p><u>4. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 35.5% encontrándose en un estado problema. Esta situación se debe a que se encuentra presupuesto pendiente por distribuir de excedentes financieros.</p> <p><u>5. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 25.9% encontrándose en un estado problema. Las causas de la baja ejecución son: disminución de la dinámica en los proyectos de investigación, los cuales pueden comenzar a ejecutar sus gastos a la par con los resultados de las investigaciones y presupuesto sin distribuir debido a que no se han constituido proyectos nuevos</p> <p><u>6. Unisalud:</u> Corresponde al 88.2% encontrándose en un estado normal, esto corresponde a los compromisos realizados conforme a las necesidades que se presentan en el funcionamiento de Unisalud, para dar cumplimiento a su objeto</p>

	<p>misional de garantizar cobertura y calidad de servicios de salud a los afiliados, contratando para varios meses las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.</p> <p><u>7. Fondo Pensional:</u> El porcentaje de ejecución de presupuesto de gastos de del Fondo Pensional es del 45,50%. Los Gastos del Fondo Pensional corresponden al valor mensual de las nóminas para cada una de las sedes por lo que está supeditado al comportamiento de las mismas, presentando variación por diferentes aspectos, dentro los cuales el de mayor impacto es el cumplimiento de sentencias judiciales. Se observa que en el segundo trimestre se incrementó en un 25,56% con relación al trimestre anterior por el pago de la mesada adicional de junio de 2020.</p>
<p><b>III Trimestre 2020</b></p>	<p>El indicador consolidado de ejecución de gastos para el tercer trimestre de 2020 da como resultado el 58.8%, encontrándose en problema.</p> <p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><u>1. Funcionamiento:</u> Corresponde al 65,4% encontrándose en un estado problema. La baja ejecución que se presenta en el tercer trimestre en gastos de funcionamiento se debe a la incertidumbre del recaudo de los ingresos por lo tanto la contratación se ha realizado de manera conservadora.</p> <p><u>2. Inversión Niveles Centrales:</u> Corresponde al 46.7% encontrándose en problema. Esta situación se presenta debido a que se ha aplazado el presupuesto de inversión debido a la incertidumbre del recaudo en matriculas de pregrado fuente para los proyectos de inversión.</p> <p><u>3. Inversión UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 20,7% encontrándose en problema. Esta situación se presenta debido a que con corte al trimestre analizado no se ha realizado en su totalidad la distribución de los recursos de inversión.</p> <p><u>3. Inversión UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 41,3% encontrándose en problema. Esta situación debido a que las apropiaciones fueron distribuidas entre los meses de febrero y marzo y, a pesar de ello, los efectos de la pandemia por el COVID-19 han restringido la ejecución de recursos, asimismo</p> <p><u>4. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 50,5% encontrándose en un estado problema. Esta situación se debe a que se encuentra presupuesto pendiente por distribuir de excedentes financieros y a la situación por la pandemia del COVID -19.</p> <p><u>5. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 40,8% encontrándose en un estado problema. Las causas de la baja ejecución son: disminución de la dinámica en los proyectos de investigación, debido a la situación por la pandemia del COVID -19.</p> <p><u>6. Unisalud:</u> Corresponde al 84,8% encontrándose en un estado normal, esto corresponde a los compromisos realizados conforme a las necesidades que se presentan en el funcionamiento de Unisalud, para dar cumplimiento a su objeto misional de garantizar cobertura y calidad de servicios de salud a los afiliados, contratando para varios meses las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.</p> <p><u>7. Fondo Pensional:</u> El porcentaje de ejecución de presupuesto de gastos de del Fondo Pensional es del 63,7%. El rubro más representativo es la mesada pensional que representa el 98,2% del total de los gastos del pasivo pensional con corte a 30 de septiembre de 2020. Para la vigencia 2020 solo se apropió recursos de la Nación y de Capital para el pago del pasivo pensional y de las comisiones financieras respectivamente.</p>
<p><b>IV Trimestre 2020</b></p>	<p>El indicador consolidado de ejecución de gastos para el cuarto trimestre de 2020 da como resultado el 83.8%, encontrándose en riesgo.</p> <p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><u>1. Funcionamiento:</u> Corresponde al 94,8% encontrándose en un estado normal. La ejecución es adecuada frente al trimestre analizado debido a que la ejecución de los gastos generales y transferencias se han ido comprometiendo de acuerdo con las necesidades que se presentan para el inicio de la vigencia y la continuidad de la operación de la Universidad; asimismo la ejecución de los gastos de personal se da acorde a los requerimientos de la nómina en el trimestre analizado.</p>

**2. Inversión Niveles Centrales:** Corresponde al 72% encontrándose en problema. Esta situación se presenta debido a que la pandemia por COVID 19 no permitió una adecuada ejecución de los proyectos de inversión.

**3. Inversión UGI Niveles Centrales:** Corresponde al 41,3% encontrándose en problema. Esta situación debido a que las apropiaciones fueron distribuidas entre los meses de febrero y marzo y, a pesar de ello, los efectos de la pandemia por el COVID-19 han restringido la ejecución de recursos, asimismo

**4. Fondos Especiales:** Corresponde al 68,3% encontrándose en un estado problema. Esta situación se debe a que la ejecución de los recursos de extensión depende de los compromisos adquiridos en los acuerdos de voluntades firmados con entidades aportantes el cual se vio afectado por los efectos de la pandemia por el COVID-19.

**5. UGI Fondos Especiales:** Corresponde al 63,4% encontrándose en un estado problema. Esta situación se debe a que la ejecución de la investigación financiada con entidades externas depende de los compromisos adquiridos en los convenios la cual se vio afectada por los efectos de la pandemia por el COVID-19.

**6. Unisalud:** Corresponde al 95,5% encontrándose en un estado normal, esto corresponde a los compromisos realizados conforme a las necesidades que se presentan en el funcionamiento de Unisalud, para dar cumplimiento a su objeto misional de garantizar cobertura y calidad de servicios de salud a los afiliados, contratando para varios meses las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

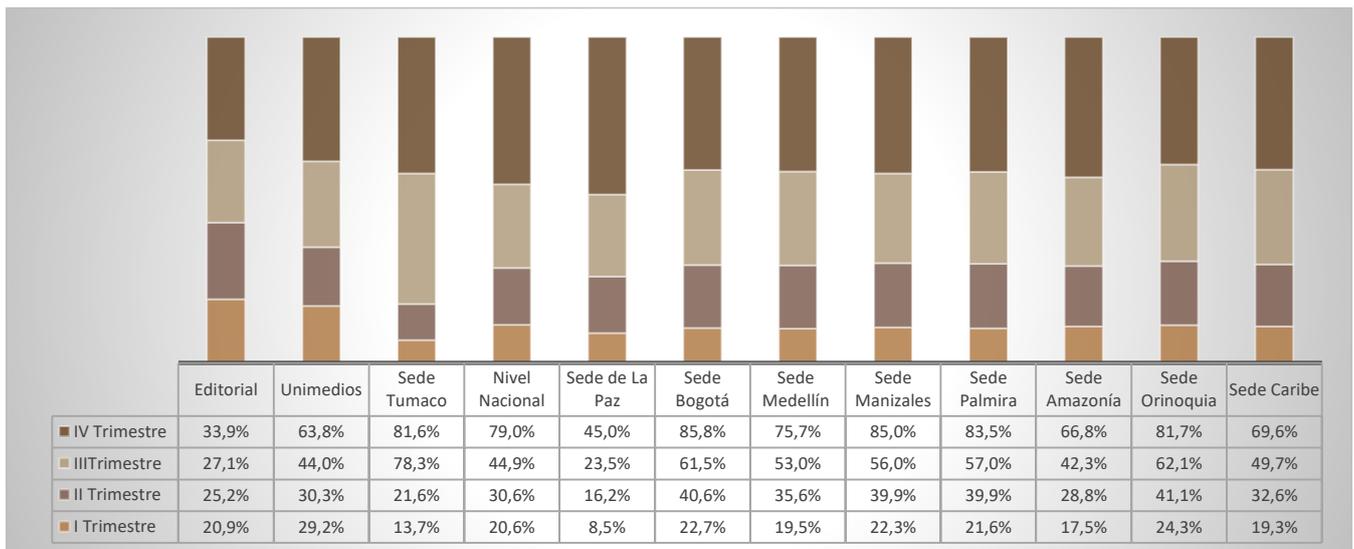
**7. Fondo Pensional:** El porcentaje de ejecución de presupuesto de gastos de del Fondo Pensional es del 91,63%. El rubro más representativo es la mesada pensional que representa el 96,19% del total de los gastos del pasivo pensional con corte a 31 de diciembre de 2020. Para la vigencia 2020 solo se apropió recursos de la Nación y de Capital para el pago del pasivo pensional y de las comisiones financieras respectivamente.

• **Consolidado por Unidad de Gestión (Gestión General y Unidades Especiales)**

Sede	Periodo	Fecha de Medición	Meta	Valor numerador (\$)	Valor denominador (\$)	Resultado
<b>Nivel Nacional</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	44.569.628.985	216.801.970.540	20,6%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	66.275.416.682	216.591.589.060	30,6%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	94.165.712.987	209.734.973.935	44,9%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	153.673.075.106	194.467.606.088	79,0%
<b>Sede Bogotá</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	191.487.657.907	842.091.768.907	22,7%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	363.415.035.522	896.204.332.433	40,6%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	553.770.498.628	900.160.875.450	61,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	789.459.938.820	919.986.044.895	85,8%
<b>Sede Medellín</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	65.779.366.460	338.040.214.966	19,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	122.478.991.163	344.079.984.071	35,6%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	183.346.668.319	345.921.303.242	53,0%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	264.211.898.878	348.838.883.439	75,7%
<b>Sede Manizales</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	22.759.452.253	101.875.990.621	22,3%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	41.232.623.757	103.350.727.570	39,9%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	58.078.384.185	103.754.721.260	56,0%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	88.941.036.173	104.651.940.171	85,0%
<b>Sede Palmira</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	11.799.581.126	54.561.365.863	21,6%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	22.499.295.606	56.339.162.512	39,9%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	33.021.601.604	57.891.637.938	57,0%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	48.243.203.592	57.800.799.534	83,5%
<b>Sede De La Paz</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	2.789.293.208	32.671.608.916	8,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	5.388.597.442	33.171.608.916	16,2%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	7.788.735.023	33.147.603.953	23,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	14.921.221.913	33.147.603.953	45,0%
<b>Sede Amazonía</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	1.829.576.742	10.446.929.449	17,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	3.027.301.295	10.523.160.559	28,8%

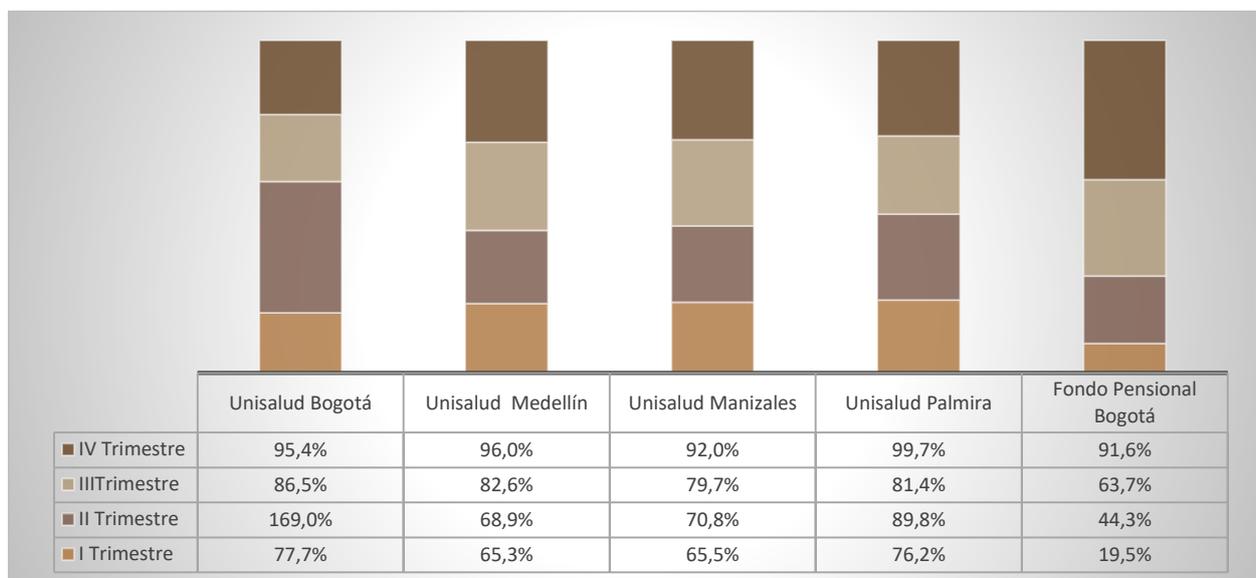
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	4.548.736.641	10.748.160.559	42,3%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	6.987.423.234	10.464.734.444	66,8%
<b>Sede Orinoquía</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	1.934.672.618	7.975.098.646	24,3%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	3.299.164.390	8.033.422.978	41,1%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	5.258.231.541	8.460.573.125	62,1%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	7.184.881.802	8.791.805.840	81,7%
<b>Sede Caribe</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	2.125.089.263	11.002.104.936	19,3%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	3.589.256.730	11.025.412.155	32,6%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	5.584.913.501	11.240.421.185	49,7%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	7.794.315.070	11.192.765.041	69,6%
<b>Sede Tumaco</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	3.491.855.359	25.504.892.802	13,7%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	6.217.866.730	28.795.223.844	21,6%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	22.581.761.423	28.845.223.844	78,3%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	23.465.204.316	28.746.025.017	81,6%
<b>Editorial</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	220.313.520	1.052.400.000	20,9%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	264.915.096	1.052.400.000	25,2%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	285.052.683	1.052.400.000	27,1%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	357.086.729	1.052.400.000	33,9%
<b>Unimedios</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	1.856.605.740	6.350.435.148	29,2%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	2.208.721.299	7.288.113.263	30,3%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	3.136.009.172	7.128.113.263	44,0%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	4.299.946.219	6.742.294.612	63,8%
<b>Unisalud Bogotá</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	41.067.279.774	52.846.930.682	77,7%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	44.656.628.338	52.846.930.682	84,5%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	48.230.438.782	55.743.948.024	86,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	53.190.236.000	55.743.948.024	95,4%
<b>Unisalud Medellín</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	11.929.324.137	18.270.031.000	65,3%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	12.595.899.490	18.270.031.000	68,9%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	15.095.115.308	18.270.031.000	82,6%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	17.530.858.821	18.270.031.000	96,0%
<b>Unisalud Manizales</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	4.389.301.721	6.702.935.000	65,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	4.742.732.976	6.702.935.000	70,8%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	5.344.249.965	6.702.935.000	79,7%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	6.166.875.668	6.702.935.000	92,0%
<b>Unisalud Palmira</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	3.195.102.538	4.190.549.000	76,2%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	3.761.321.857	4.190.549.000	89,8%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	4.559.239.316	5.600.030.658	81,4%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	5.584.775.182	5.600.030.658	99,7%
<b>Fondo Pensional Bogotá</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	66.616.467.000	342.174.094.974	19,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	151.698.311.222	342.174.094.974	44,3%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	217.917.479.891	342.174.094.974	63,7%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	311.651.236.980	340.123.216.283	91,6%

• **Gestión General**



Gráfica 2 Gestión general ejecución presupuestal de gastos

• **Unidades Especiales**



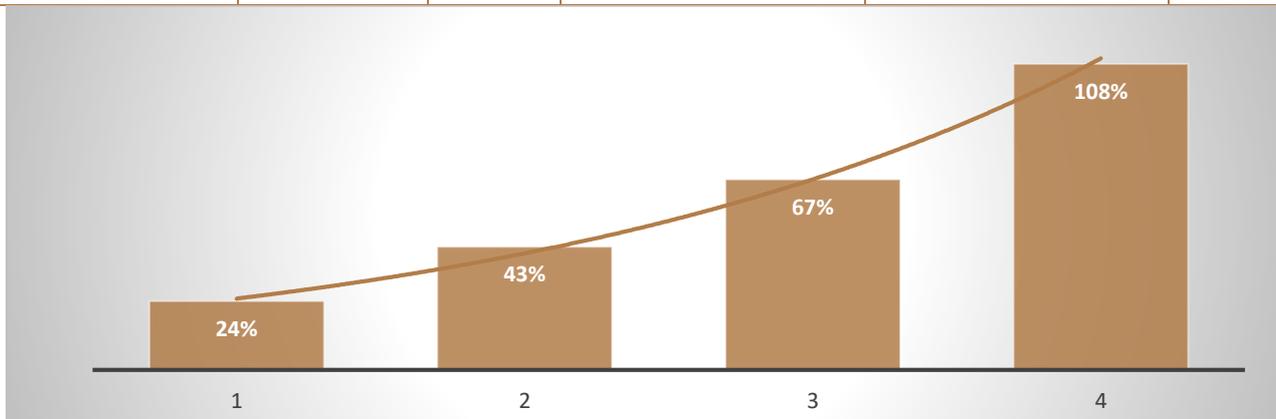
Gráfica 3 Unidades especiales ejecución presupuestal de gastos

## b. Ejecución presupuestal de ingresos

Código del indicador	U.I.12.001.004	
Alcance del proceso	Nivel Nacional, Nivel de Sede y Unidades Especiales	
Formula	Recaudo de ingresos /Presupuesto Aforado	
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Eficiencia	
Frecuencia de la medición	Trimestral	
	<b>Normal</b>	<b>Riesgo</b>
I Trimestre: >= 23 – 25%	I Trimestre: 21-< 23%	I Trimestre: <21%
II Trimestre: >= 46 - 50%	II Trimestre: 44 -< 46%	II Trimestre: <44%
III Trimestre: >= 69 - 75%	III Trimestre: 67 -< 69%	III Trimestre: <67%
IV Trimestre: >= 92 – 100%	IV Trimestre: 90 -< 92%	IV Trimestre: <90%

### • Resultado y análisis del indicador

Periodo	Fecha de medición	Meta	Valor numerador (\$)	Valor denominador (\$)	Resultado
I Trimestre de 2020	31/03/2020	25%	\$ 142.916.245.618	\$ 588.755.095.529	24%
II Trimestre de 2020	30/06/2020	50%	\$ 255.625.043.580	\$ 588.755.095.529	43%
III Trimestre de 2020	30/09/2020	75%	\$ 396.045.848.416	\$ 588.965.679.550	67%
IV Trimestre de 2020	31/12/2020	100%	\$ 621.634.625.431	\$ 575.882.134.506	108%



Gráfica 4 Resultado indicadores ejecución presupuestal de ingresos

Periodo	Interpretación y análisis
<b>I Trimestre 2020</b>	<p>El indicador consolidado de ejecución de ingresos para el primer trimestre de 2020 da como resultado el 23%, encontrándose en un rango normal.</p> <p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><b>1. Niveles Centrales:</b> Corresponde al 22.1%, encontrándose en problema, este resultado se da porque aún no se ha realizado la distribución del presupuesto de ingresos corrientes y de estampilla y esto hace que el indicador no cumpla las metas establecidas. Esta situación es normal ya que en el transcurso de la vigencia se realiza la distribución de dichos recursos en cada una de las sedes, con el fin que al cierre de la vigencia el recaudo cumpla con la meta establecida.</p> <p><b>2. UGI Niveles Centrales:</b> Corresponde al 22.7%, encontrándose en riesgo, este resultado se da porque los recursos correspondientes a las UGIS de los niveles centrales se encuentran sin distribuir en el nivel central del nivel nacional. Adicionalmente existen proyectos que</p>

	<p>tienen un estimado y estos se recibirán para su ejecución en el transcurso de la vigencia fiscal 2020.</p> <p><u>3. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 27.7%, encontrándose en estado normal, Este indicador que refleja el cumplimiento de los ingresos por funciones misionales y servicios conexos a la educación, tiene una ejecución superior al indicador establecido.</p> <p><u>4. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 14.1%, encontrándose en problema. La baja ejecución obedece a que el traslado de los recursos de derechos académicos de posgrado del fondo de la facultad se registra en el último trimestre de la vigencia, otra razón es que las entidades externas se demoran en girar los recursos de los convenios y contratos firmados con las facultades.</p> <p><u>5. Unisalud:</u> Corresponde al 23.7%, encontrándose en estado normal, este resultado se da gracias a que el principal componente de aportes de Salud alcanza la ejecución esperada; están incluidos los aportes patronales de la nómina de personal como los pensionados activos.</p> <p><u>6. Fondo Pensional:</u> Los Ingresos corrientes del Fondo Pensional presentan un 19% de ejecución con corte a marzo de 2020 que corresponde a pagos efectuados por las entidades territoriales por concepto de cuotas partes pensionales y por descuentos de aportes de seguridad social por pago de reliquidación o sentencias judiciales. Este porcentaje corresponde a que a 31 de marzo de 2020 no se había enviado las cuentas de cobro de cuotas partes razón por la cual los ingresos por este concepto se reflejarán en el segundo trimestre de 2020.</p>
<p><b>II Trimestre 2020</b></p>	<p>El indicador consolidado acumulado de ejecución de ingresos para el segundo trimestre de 2020 da como resultado el 43.8%, encontrándose en un rango problema. Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><u>1. Niveles Centrales:</u> Corresponde al 38.7%, encontrándose en problema, este resultado se sigue presentando por el presupuesto pendiente por distribuir de ingresos corrientes y de estampilla al bajo recaudo de las matrículas de pregrado, al giro de los recursos de los programas ser pilo paga y generación E y esto hace que el indicador no cumpla las metas establecidas. Situación que espera que al cierre de la vigencia mejore</p> <p><u>2. UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 53,2%, encontrándose en problema, este, resultado se da porque los recursos correspondientes a las UGIS de los niveles centrales se encuentran sin distribuir en el nivel central del nivel nacional. Adicionalmente existen proyectos que tienen un estimado y estos se recibirán para su ejecución en el transcurso de la vigencia fiscal 2020.</p> <p><u>3. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 51,3%, encontrándose en estado normal, Este indicador que refleja el cumplimiento de los ingresos por funciones misionales y servicios conexos a la educación, tiene una ejecución superior al indicador establecido.</p> <p><u>4. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 29.4%, encontrándose en problema. La baja ejecución obedece a que el traslado de los recursos de derechos académicos de posgrado del fondo de la facultad se registra en el último trimestre de la vigencia, otra razón es que las entidades externas se demoran en girar los recursos de los convenios y contratos firmados con las facultades.</p> <p><u>5. Unisalud:</u> Corresponde al 50.8%, encontrándose en estado normal, este resultado se da gracias a que el principal componente de aportes de salud alcanza la ejecución esperada; están incluidos los aportes patronales de la nómina de personal como los pensionados activos.</p> <p><u>6. Fondo Pensional:</u> Los Ingresos corrientes del Fondo Pensional presentan un 91,6% de ejecución con corte a junio de 2020 que corresponde a pagos efectuados por las entidades territoriales por concepto de cuotas partes pensionales y por descuentos de aportes de seguridad social por pago de reliquidación o sentencias judiciales. Este porcentaje corresponde a que a 30 de junio de 2020 se recaudaron las cuentas de cobro con corte a diciembre de 2016 y marzo de 2020.</p>
<p><b>III Trimestre 2020</b></p>	<p>El indicador consolidado acumulado de ejecución de ingresos para el tercer trimestre de 2020 da como resultado el 67,2%, encontrándose en un rango riesgo.</p>

	<p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><u>1. Niveles Centrales:</u> Corresponde al 54,3%, encontrándose en problema, este resultado se sigue presentando por el presupuesto pendiente por distribuir de ingresos corrientes y de estampilla y al bajo recaudo de las matriculas de pregrado, al giro de los recursos de los programas ser pilo paga y generación E y esto hace que el indicador no cumpla las metas establecidas. Situación que espera que al cierre de la vigencia mejore</p> <p><u>2. UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 41.5%, encontrándose en problema, este, resultado se da porque los recursos correspondientes a las UGIS de los niveles centrales se encuentran sin distribuir en el nivel central del nivel nacional. Adicionalmente existen proyectos que tienen un estimado y estos se recibirán para su ejecución en el transcurso de la vigencia fiscal 2020.</p> <p><u>3. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 71,5%, encontrándose en estado normal, a pesar de la situación actual por la pandemia el indicador se ha mantenido entre los rangos normales dejando ver el cumplimiento de los ingresos por funciones misionales y servicios conexos a la educación.</p> <p><u>4. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 75,2%, encontrándose en estado normal. Esta situación se da al oportuno giro de entidades externas de los recursos de los convenios y contratos firmados con las facultades.</p> <p><u>5. Unisalud:</u> Corresponde al 68,7%, encontrándose en estado normal, este resultado se da gracias a que el principal componente de aportes de salud alcanza la ejecución esperada; están incluidos los aportes patronales de la nómina de personal como los pensionados activos.</p> <p><u>6. Fondo Pensional:</u> Los Ingresos corrientes del Fondo Pensional presentan un valor mayor al 100% de ejecución por concepto de rendimientos financieros para el pago de comisiones financieros a la Fiduciaria la Previsora SA. Este recaudo con corte a 30 de septiembre de 2020 corresponde principalmente a los rendimientos financieros del Patrimonio Autónomo, al pago de entidades cuota artistas, al reintegro por sentencia de devoluciones de aportes.</p>
<p><b>IV Trimestre 2020</b></p>	<p>El indicador consolidado acumulado de ejecución de ingresos para el cuarto trimestre de 2020 da como resultado el 107,9%, encontrándose en un rango normal.</p> <p>Teniendo en cuenta la hoja de vida del indicador el análisis se realiza así:</p> <p><u>1. Niveles Centrales:</u> Corresponde al 114,4%, El indicador al cierre de la vigencia 2020 termino en rango normal, pese a la situación por la pandemia del COVID-19 y gracias al apoyo del gobierno nacional por los recursos de matrícula 0 y a los recursos que la misma Unal aporato a los estudiantes para cubrir las matriculas, se logró cumplir la meta de recaudo en lo relacionada a matrículas, asimismo se obtuvo el recaudo de los programas ser pilo paga y generación E, uno de los conceptos que se vio afectado y que no cumplió la meta de recaudo fueron las inscripciones de pregrado el cual al cierre de la vigencia fue de un 97%.</p> <p><u>2. UGI Niveles Centrales:</u> Corresponde al 59,9%, encontrándose en problema, este, resultado se da porque los recursos correspondientes a las UGIS de los niveles centrales se encuentran no se distribuyeron debido a la pandemia del COVID-19.</p> <p><u>3. Fondos Especiales:</u> Corresponde al 106,4%, encontrándose en estado normal, Este indicador que refleja el cumplimiento de los ingresos por funciones misionales y servicios conexos a la educación, tiene una ejecución superior al indicador establecido.</p> <p><u>4. UGI Fondos Especiales:</u> Corresponde al 122,5%, encontrándose en estado normal. Esta situación se da al oportuno giro de entidades externas de los recursos de los convenios y contratos firmados con las facultades.</p> <p><u>5. Unisalud:</u> Corresponde al 95,6%, encontrándose en estado normal, este resultado se da gracias a que el principal componente de aportes de salud alcanza la ejecución esperada; están incluidos los aportes patronales de la nómina de personal como los pensionados activos.</p> <p><u>6. Fondo Pensional:</u> Los Ingresos corrientes del Fondo Pensional presentan un (13.359,16%) de ejecución con corte a diciembre de 2020, este incremento se originó principalmente a que únicamente se efectuó apropiación con recurso de capital por valor de \$128,299,118 por concepto de rendimientos financieros para el pago de comisiones financieros a la Fiduciaria</p>

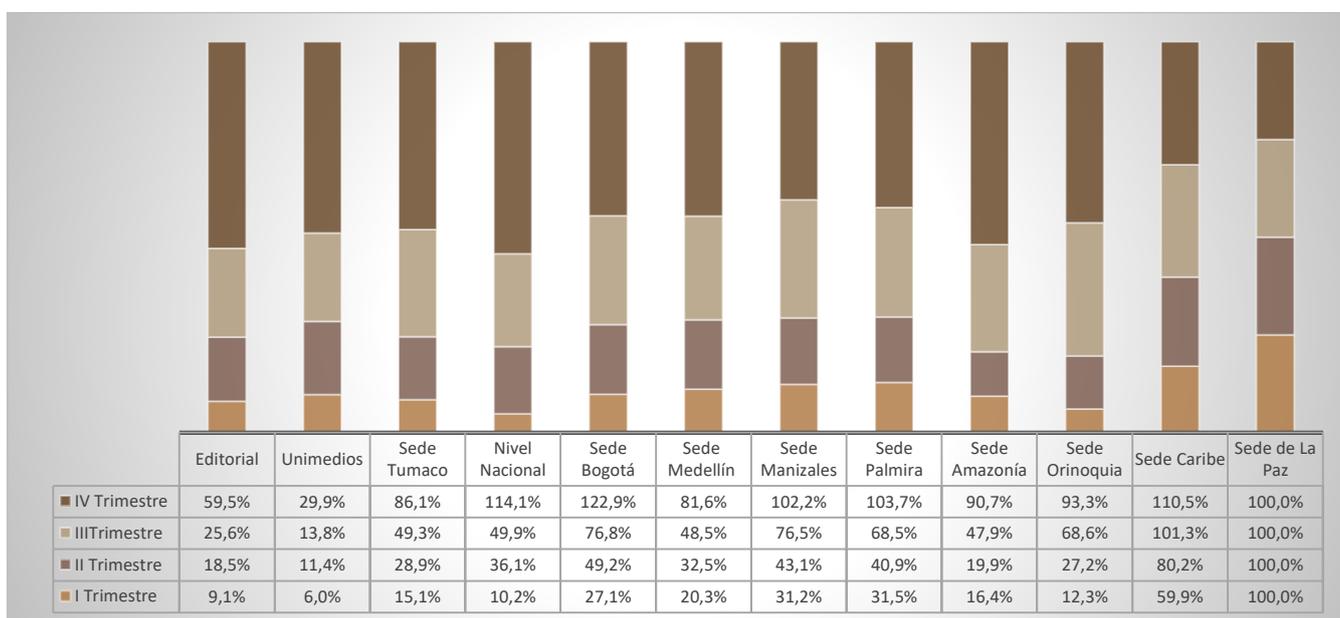
la Previsora SA. Este recaudo con corte a 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a los rendimientos financieros del Patrimonio Autónomo, al pago de entidades cuota partes, al reintegro por sentencia de devoluciones de aportes.

• Consolidado por Unidad de Gestión (Gestión General y Unidades Especiales)

Sede	Período	Fecha de Medición	Meta	Valor numerador (\$)	Valor denominador (\$)	Resultado
<b>Nivel Nacional</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	4.322.629.635	42.319.152.340	10,2%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	15.179.404.514	42.051.847.436	36,1%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	21.159.638.430	42.403.275.594	49,9%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	47.385.984.654	41.531.977.126	114,1%
<b>Sede Bogotá</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	76.667.090.620	282.646.867.575	27,1%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	139.011.380.857	282.606.739.773	49,2%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	216.603.993.845	282.133.467.925	76,8%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	340.788.972.846	277.376.743.573	122,9%
<b>Sede Medellín</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	27.259.041.298	134.012.717.164	20,3%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	43.599.806.950	134.072.854.943	32,5%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	65.000.077.226	134.078.154.943	48,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	105.072.216.861	128.719.928.089	81,6%
<b>Sede Manizales</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	9.157.424.354	29.330.687.250	31,2%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	12.666.783.576	29.408.560.134	43,1%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	22.587.225.460	29.525.103.824	76,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	28.308.148.235	27.707.046.234	102,2%
<b>Sede Palmira</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	3.505.988.534	11.128.548.802	31,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	4.575.877.457	11.181.665.489	40,9%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	7.663.282.182	11.181.665.489	68,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	10.576.634.556	10.204.066.032	103,7%
<b>Sede De la paz</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	88.968.816	-	>100%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	289.762.664	-	>100%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	398.730.515	-	>100%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	527.906.135	-	>100%
<b>Sede Amazonía</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	487.726.059	2.981.984.379	16,4%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	622.038.864	3.131.567.970	19,9%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	1.500.620.374	3.131.567.970	47,9%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	2.828.273.149	3.117.128.010	90,7%
<b>Sede Orinoquía</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	335.207.229	2.728.583.620	12,3%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	751.137.182	2.762.760.433	27,2%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	2.041.005.410	2.973.344.454	68,6%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	3.184.004.703	3.413.673.431	93,3%
<b>Sede Caribe</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	1.808.845.629	3.019.512.699	59,9%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	2.439.912.837	3.042.819.918	80,2%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	3.081.597.597	3.042.819.918	101,3%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	3.662.179.671	3.315.271.198	110,5%
<b>Sede Tumaco</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	473.469.225	3.134.129.100	15,1%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	913.592.169	3.163.366.833	28,9%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	1.560.565.161	3.163.366.833	49,3%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	2.719.524.646	3.158.188.213	86,1%
<b>Editorial</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	75.501.026	831.375.000	9,1%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	153.660.610	831.375.000	18,5%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	212.611.427	831.375.000	25,6%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	494.752.333	831.375.000	59,5%
<b>Unimedios</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	74.152.813	1.244.236.600	6,0%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	141.892.293	1.244.236.600	11,4%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	171.358.801	1.244.236.600	13,8%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	372.975.270	1.249.436.600	29,9%
<b>Unisalud Bogotá</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	11.882.607.521	46.636.174.000	25,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	21.144.334.234	46.636.174.000	45,3%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	33.052.609.340	46.636.174.000	70,9%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	45.172.238.181	46.636.174.000	96,9%
	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	3.786.160.980	17.854.911.000	21,2%

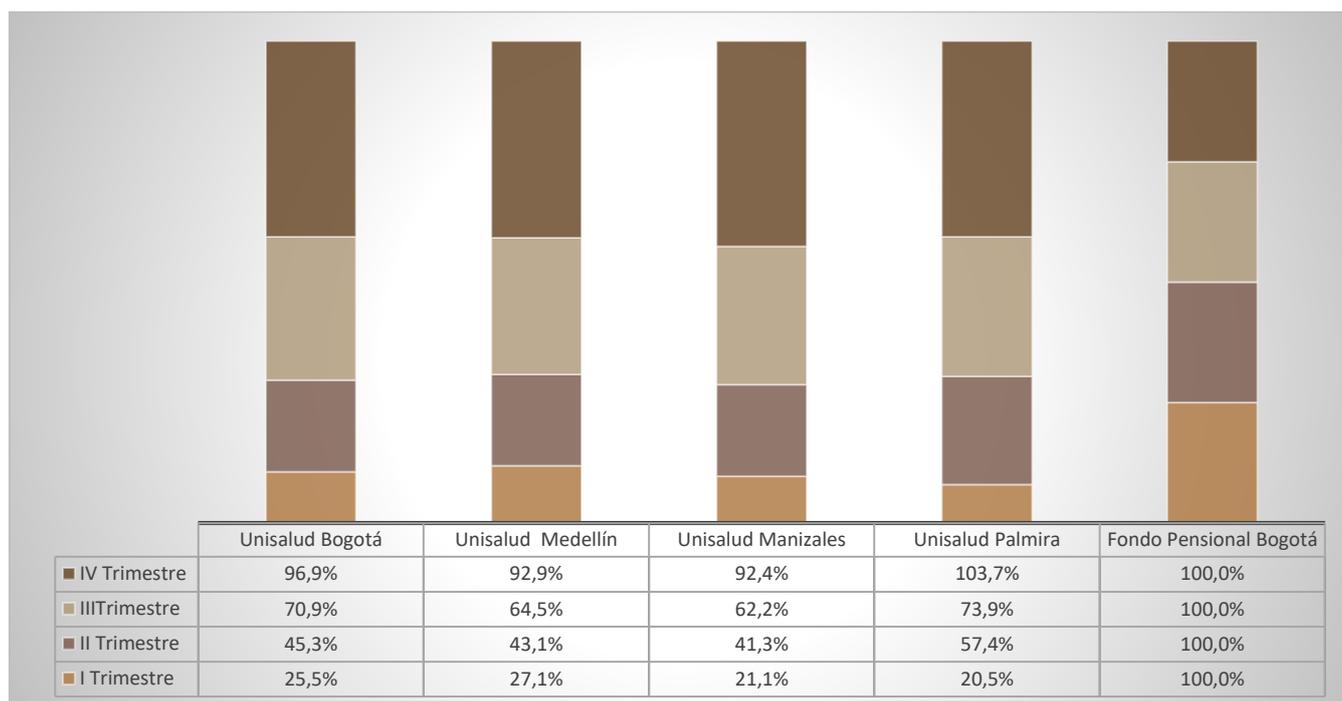
<b>Unisalud Medellín</b>	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	7.696.043.393	17.854.911.000	43,1%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	11.523.875.088	17.854.911.000	64,5%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	16.585.659.469	17.854.911.000	92,9%
<b>Unisalud Manizales</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	1.391.708.894	6.603.667.000	21,1%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	2.728.520.909	6.603.667.000	41,3%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	4.104.376.607	6.603.667.000	62,2%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	6.101.987.154	6.603.667.000	92,4%
<b>Unisalud Palmira</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	852.588.541	4.162.549.000	20,5%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	2.388.271.045	4.162.549.000	57,4%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	3.075.898.520	4.162.549.000	73,9%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	4.077.425.659	4.162.549.000	98,0%
<b>Fondo Pensional Bogotá</b>	I Trimestre 2020	31 de marzo de 2020	23 - 25%	747.134.444	-	>100%
	II Trimestre 2020	30 de junio de 2020	46 - 50%	1.322.624.026	-	>100%
	III Trimestre 2020	30 de septiembre de 2020	69 - 75%	2.308.382.433	-	>100%
	IV Trimestre 2020	31 de diciembre de 2020	92 - 100%	3.775.741.909	-	>100%

### • Gestión General



Gráfica 5 Gestión general ejecución presupuestal de ingresos

- **Unidades Especiales**



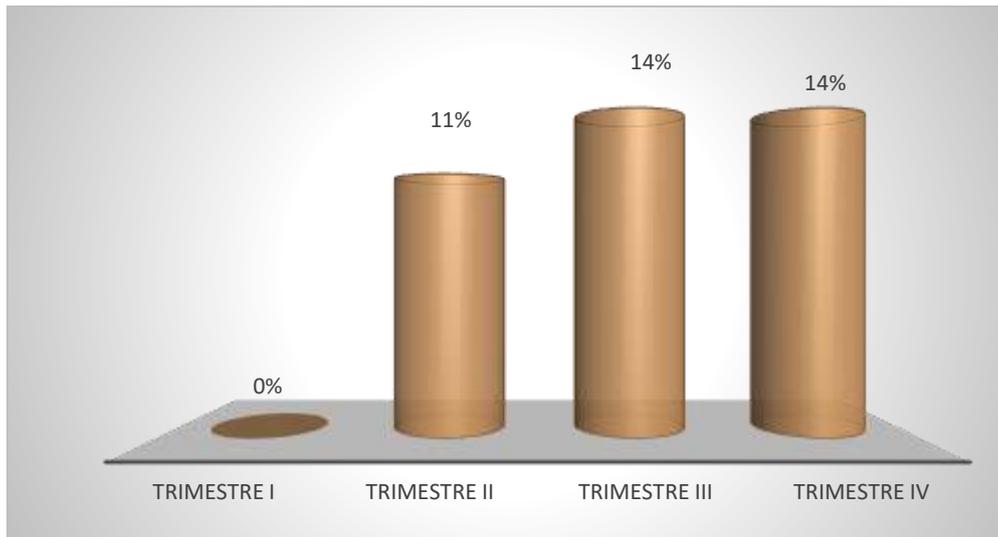
Gráfica 6 Unidades especiales ejecución presupuestal de ingresos

### c. Calidad de la información presupuestal

Código del indicador	U.I.12.001.001	
Alcance del proceso	Nivel Nacional, Nivel de Sede y Unidades Especiales	
Formula	Número de informes presupuestales con inconsistencias/ Número de informes presentados	
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Efectividad	
Frecuencia de la medición	Trimestral	
<b>Normal</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Problema</b>
0%	0% - <=25%	>25%

- **Resultado y análisis del indicador**

Periodo	Fecha de medición	Meta	Valor numerador	Valor denominador	Resultado
I Trimestre de 2020	31/03/2020	0%	35	35	0%
II Trimestre de 2020	30/06/2020	0%	31	35	11%
III Trimestre de 2020	30/09/2020	0%	30	35	14%
IV Trimestre de 2020	31/12/2020	0%	30	35	14%



Gráfica 7 Resultado indicador calidad de la información presupuestal

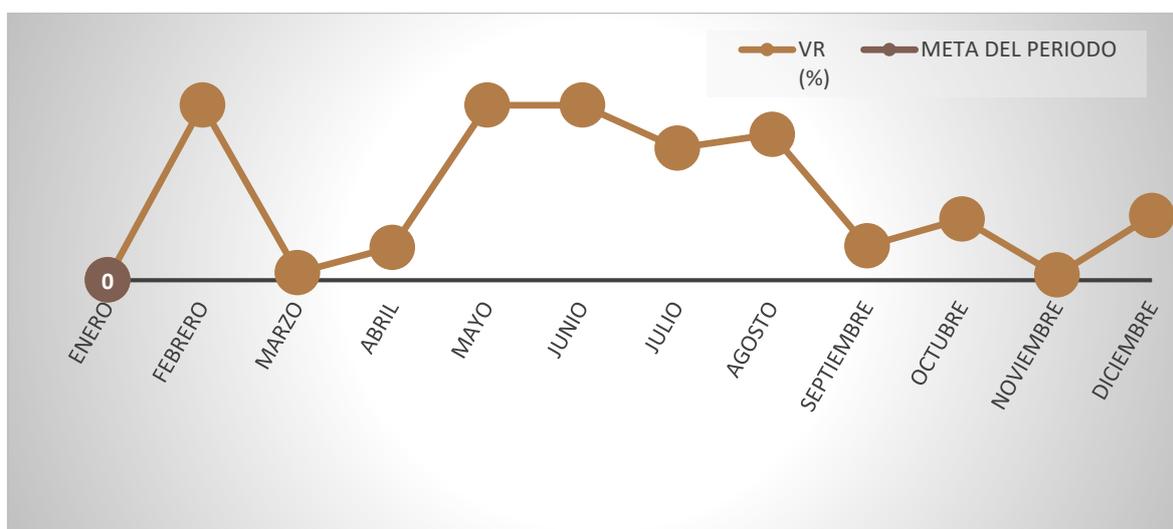
Periodo	Interpretación y análisis	Acciones de mejora
I Trimestre de 2020	No hay observaciones pues no se presentaron informes con errores.	No aplica
II Trimestre de 2020	Se ha detectado que lo usuarios no realizan la revisión de la información conforme a la lista de chequeo	
III Trimestre de 2020	Se ha detectado que lo usuarios no realizan la revisión de la información conforme a la lista de chequeo	
IV Trimestre de 2020	Se ha detectado que lo usuarios no realizan la revisión de la información conforme a la lista de chequeo	

#### d. Registro oportuno de ingresos

Código del indicador	U.I.12.004.001	
Alcance del proceso	Nivel Nacional	
Formula	$VR = (RC / RA) * 100$ <p>RA = Suma de dinero de las partidas crédito por identificar que superan dos meses al cierre del mes sujeto a medición, del año inmediatamente anterior. (Valor de referencia)</p> <p>RC = Suma de dinero de las partidas crédito por identificar que superan dos meses al cierre de mes sujeto a medición.</p> <p>VR = Porcentaje de variación de las suma de recursos de las partidas crédito por identificar que superan dos meses.</p>	
Unidad de medida	Porcentaje de variación de la sumatoria del valor de las partidas.	
Tipo de indicador	Eficiencia	
Frecuencia de la medición	Mensual	
	<b>Normal</b>	<b>Riesgo</b>
	0% de recursos de las partidas crédito que superan los dos meses al cierre del mes sujeto a medición.	1% al 70% de recursos de las partidas crédito que superan los dos meses al cierre del mes sujeto a medición.
		<b>Problema</b>
		>71% de recursos de las partidas crédito que superan los dos meses al cierre del mes sujeto a medición.

- Resultado y análisis del indicador

Periodo	Fecha de medición (dd/mm/aaaa)	Meta	Denominador RC	Numerador RA	Total VR (%)
Enero	17/02/2020	0	1.760.496.061	5.762.123	0
Febrero	16/03/2020	0	10.370.025.828	13.936.705.182	100
Marzo	15/04/2020	0	5.032.236.015	215.981.178	4
Abril	15/05/2020	0	7.565.406.883	1.419.279.107	19
Mayo	16/06/2020	0	4.096.809.329	21.554.364.658	100
Junio	21/07/2020	0	14.598.706.130	18.563.080.118	100
Julio	15/08/2020	0	23.052.457.419	17.407.849.100	76
Agosto	15/09/2020	0	16.204.125.328	13.497.395.483	83
Septiembre	15/10/2020	0	16.446.022.229	3.217.503.435	20
Octubre	17/11/2020	0	13.281.936.227	4.640.563.286	35
Noviembre	15/12/2020	0	5.086.185.611	149.218.908	3
Diciembre	15/01/2021	0	15.053.480.336	5.549.011.777	37



Gráfica 8 Resultado indicador registro oportuno de ingresos

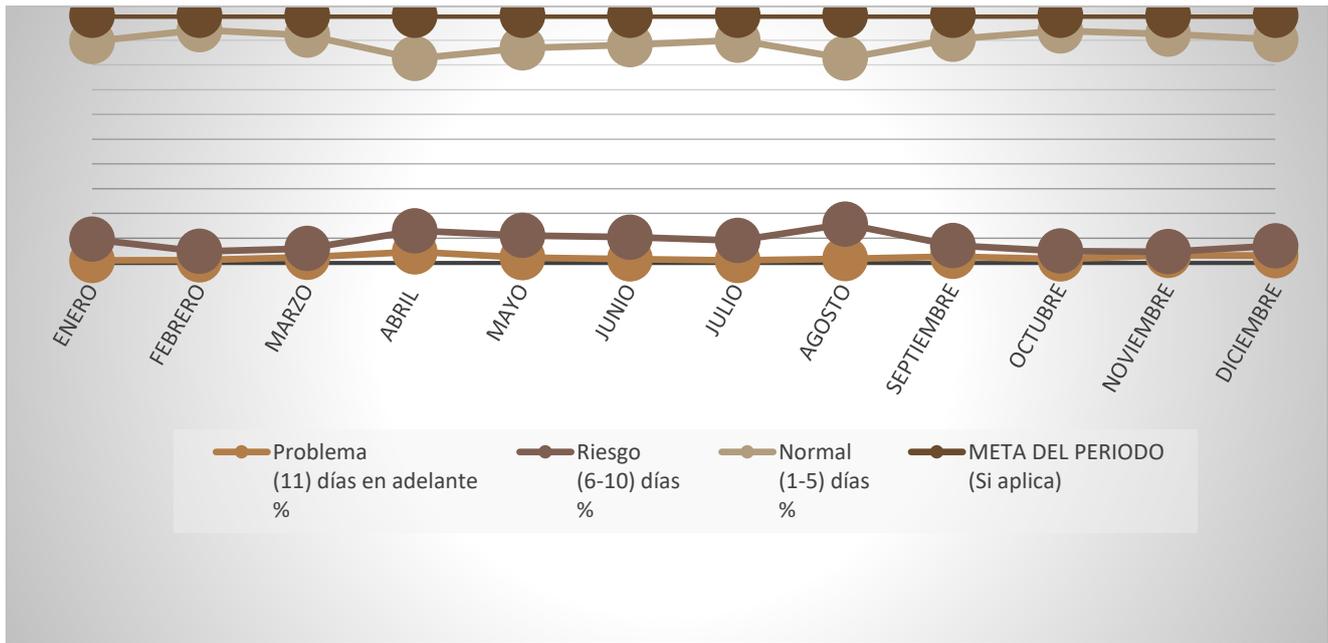
Interpretación y análisis	Acciones de mejora
<p>Durante el 2020 continuaron las gestiones tendientes al cumplimiento de la norma interna que permite reclasificar las partidas conciliatorias crédito que superan dos meses de antigüedad, con el fin de disminuir del rango "Problema" la concentración del mayor porcentaje de partidas por identificar.</p> <p>Sin embargo, se mantiene la necesidad de evaluar nuevamente el indicador, considerando que usar como referencia el valor de las partidas conciliatorias de la vigencia inmediatamente anterior versus el valor de la vigencia sujeta a medición, no constituye una herramienta que permita evaluar de forma eficiente la medición, considerando que el valor total de las partidas pendientes por conciliar no es proporcional al número de partidas; de lo que se puede inferir que la medición de valores por sí sola, no es comparable.</p>	<p>Para el año 2021, en el marco de la integración de los procesos administrativos y financieros que realizó la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, se espera concluir la definición de los indicadores de gestión que medirán el desempeño de dicho proceso.</p>

## e. Tiempo de pago

<b>Código del indicador</b>	U.I.12.004.002	
<b>Alcance del proceso</b>	Nivel Nacional, de Sede, de Facultad y Unidades Especiales	
<b>Formula</b>	TP = FP – FR PR = (TR / TO) x100 TP = tiempo de pago FP = fecha de pago FR = fecha de radicado PR = Porcentaje de pagos del mes tramitados según el rango TR = Total de órdenes de pago pagadas por cada rango (normal, riesgo, problema) TO = Sumatoria de las órdenes de pago pagadas en los rango Normal, Riesgo y Problema	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Efectividad	
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	
	<b>Normal</b>	<b>Riesgo</b>
	<b>Problema</b>	
	De 1 a 5 días hábiles, en general.	De 6 a 10 días hábiles, en general.
		>=11 días hábiles en adelante, en general.

- **Resultado y análisis del indicador**

Periodo	Fecha de medición (dd/mm/aaaa)	Meta	Normal (1-5) días %	Riesgo (6-10) días %	Problema (11) días en adelante %
Enero	17/02/2020	100%	90	10	1
Febrero	16/03/2020	100%	94	5	1
Marzo	15/04/2020	100%	92	6	2
Abril	15/05/2020	100%	83	13	4
Mayo	16/06/2020	100%	87	11	2
Junio	21/07/2020	100%	88	10	2
Julio	15/08/2020	100%	90	9	1
Agosto	15/09/2020	100%	83	16	2
Septiembre	15/10/2020	100%	90	7	3
Octubre	17/11/2020	100%	94	5	2
Noviembre	15/12/2020	100%	93	5	3
Diciembre	15/01/2021	100%	90	7	3



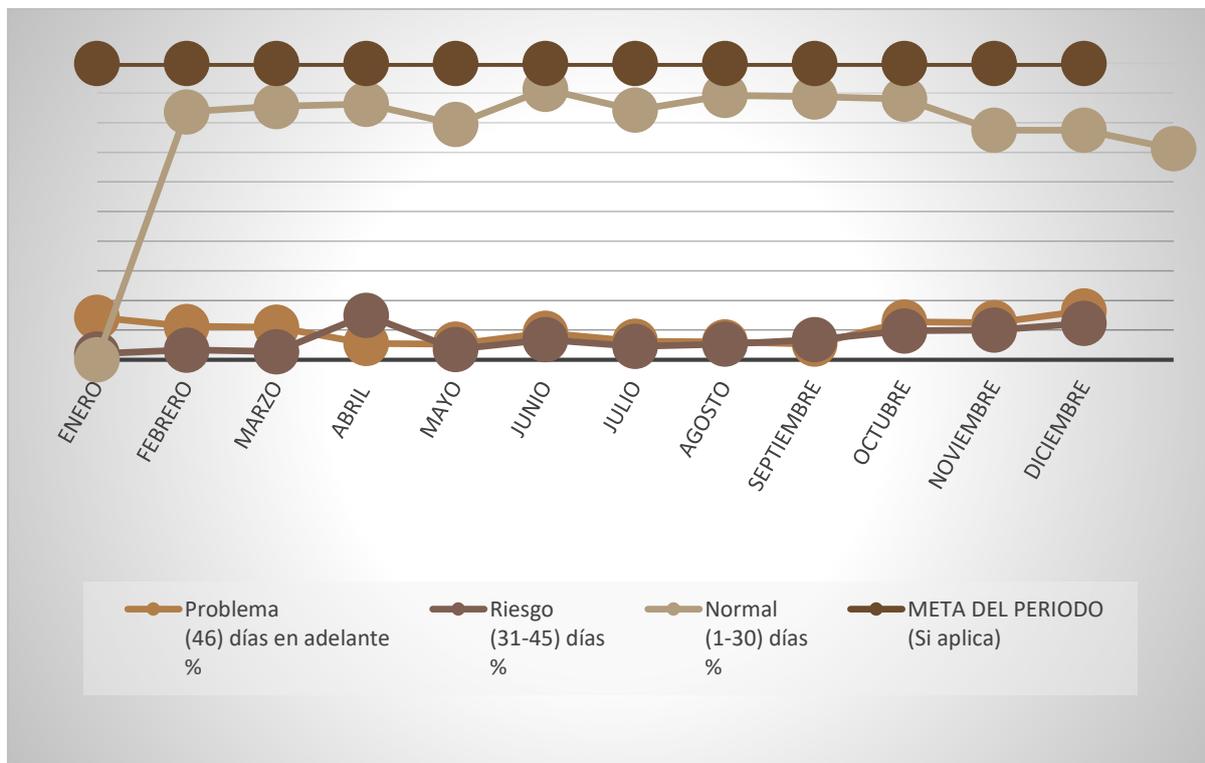
Gráfica 9 Resultado indicador tiempo de pago

Interpretación y análisis	Acciones de mejora
<p>Como se evidencia en los resultados por mes, más del 70% de los pagos efectuados por las tesorerías sigue cumpliendo con el tiempo establecido (entre 1 y 5 días); sin embargo las siguientes situaciones generaron porcentajes de riesgos y problemas en la medición, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación del trabajo en casa, como resultado de las restricción de acceso a la UNAL por la contingencia de la emergencia sanitaria Covid-19; situación que obligó a ajustar la forma de realizar las actividades asociadas a la radicación, revisión y aceptación de documentos para pago, y demás actividades asociadas a la liquidación de órdenes de pago y giro de los recursos.</li> <li>- Retrasos por el envío de soportes de pago incompletos o con inconsistencias en el diligenciamiento de los mismos, situación que genera devolución de los documentos.</li> <li>- Falta de ejecución de ingresos del Proyecto para realizar los pagos.</li> <li>- Rotación de personal en las áreas de Tesorería.</li> <li>- Cuenta bancaria del beneficiario, errada o inactiva; generando rechazos de giro.</li> </ul>	<p>En la vigencia 2020, se inició el plan piloto de puesta en operación del aplicativo de Central de Pagos, como herramienta para la autogestión de radicación de solicitudes de pago de personas naturales; dicha herramienta, como apoyo a la gestión del proceso para el pago, permite generar indicadores de calidad de servicio más eficientes y eficaces, considerando el control y seguimiento en tiempo real, de cada una de las etapas que lo conforman.</p> <p>Así mismo, la Central de Pagos contempla el tiempo de gestión de cada una de las etapas que conforman el proceso de gestión para el pago, situación que hace inviable comparar el resultado de los datos de la Central de Pagos versus las variables definidas para la medición del indicador de tiempo de pago.</p> <p>Por lo anterior, para la vigencia 2020 el resultado de medición se presenta acorde a la realidad del proceso, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultado del indicador de tiempo de pago, con el análisis de datos de las solicitudes de pago gestionadas por fuera de la Central de Pagos.</li> <li>- Resultado de la gestión del pago - Central de pagos: con el análisis de datos de las solicitudes de pago gestionadas en la Central de Pagos.</li> </ul> <p>Se espera que en la vigencia 2021, la herramienta Central de Pagos se implemente en las demás</p>

sedes de la Universidad, lo que conlleva al ajuste en el objeto y/o las variables de medición del indicador.

• Resultado y análisis del indicador en Unisalud

Periodo	Fecha de medición (dd/mm/aaaa)	Meta	Normal (1-30) días %	Riesgo (31-45) días %	Problema (46) días en adelante %
Enero	17/02/2020	100%	84	2	14
Febrero	16/03/2020	100%	86	3	11
Marzo	15/04/2020	100%	86	3	11
Abril	15/05/2020	100%	80	15	6
Mayo	16/06/2020	100%	91	4	5
Junio	21/07/2020	100%	84	7	9
Julio	15/08/2020	100%	89	5	6
Agosto	15/09/2020	100%	89	5	6
Septiembre	15/10/2020	100%	88	7	5
Octubre	17/11/2020	100%	78	10	13
Noviembre	15/12/2020	100%	78	10	13
Diciembre	15/01/2021	100%	71	12	17



Gráfica 10 Resultado indicador tiempo de pago Unisalud

Interpretación y análisis	Acciones de mejora
<p>Como se evidencia en los resultados por mes, en general más del 70% de los pagos efectuados por las tesorerías de Unisalud cumplen con el tiempo establecido (entre 1 y 30 días); sin embargo la siguiente situación sigue generando porcentajes de riesgos y problemas en la medición, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facturas que son glosadas y que hasta que no finalice el proceso de conciliación, no es viable liquidar la orden de pago, guardando ésta la fecha original de radicación; situación que eleva el indicador por encima del estándar planificado en las Políticas de pago de la Universidad Nacional de Colombia.</li> </ul>	<p>En la vigencia 2020, se inició el plan piloto de puesta en operación del aplicativo de Central de Pagos, como herramienta para la autogestión de radicación de solicitudes de pago de personas naturales; dicha herramienta, como apoyo a la gestión del proceso para el pago, permite generar indicadores de calidad de servicio más eficientes y eficaces, considerando el control y seguimiento en tiempo real, de cada una de las etapas que lo conforman.</p> <p>Se espera que en la vigencia 2021, la herramienta Central de Pagos se implemente en las demás sedes y unidades especiales de la Universidad, lo que conlleva al ajuste en el objeto y/o las variables de medición del indicador.</p>

- **Análisis resultados aplicativo central de pagos**

En la vigencia 2020 se inició el plan piloto de puesta en operación de la Central de Pagos UN, como herramienta que permite la autogestión de radicación de solicitudes de pago de personas naturales apoyo a la gestión del proceso para el pago y su posterior seguimiento de acuerdo a los procesos y procedimientos internos definidos por la Universidad.

El objetivo de esta herramienta, se enmarca principalmente en la implementación de la ventanilla virtual de recepción de solicitudes de pago, mejorar los tiempos de atención de usuarios internos y externos, así como la calidad de la información, y fortalecer la cadena de valor de los procesos de la Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad.

El paso a producción se llevó a cabo en tres fases, con la autogestión de solicitudes de pago de personas naturales, así:

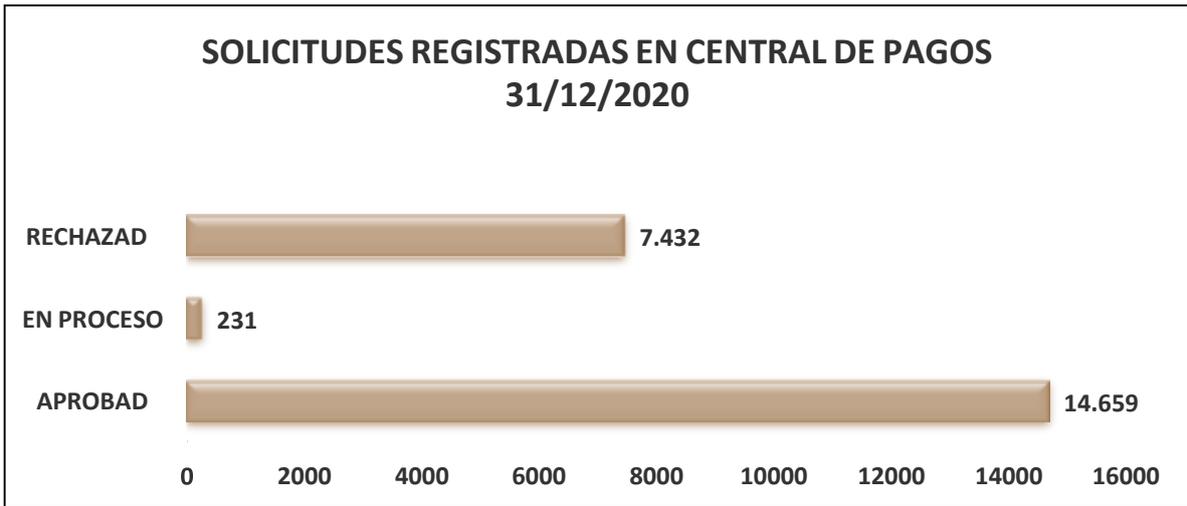
**Fase I – prueba marcha blanca:** inició con prueba piloto en el mes de mayo de 2020 en el Nivel Nacional.

**Fase II – estabilización:** inició en el mes de junio de 2020, en todo el Nivel Nacional y la Sede Tumaco.

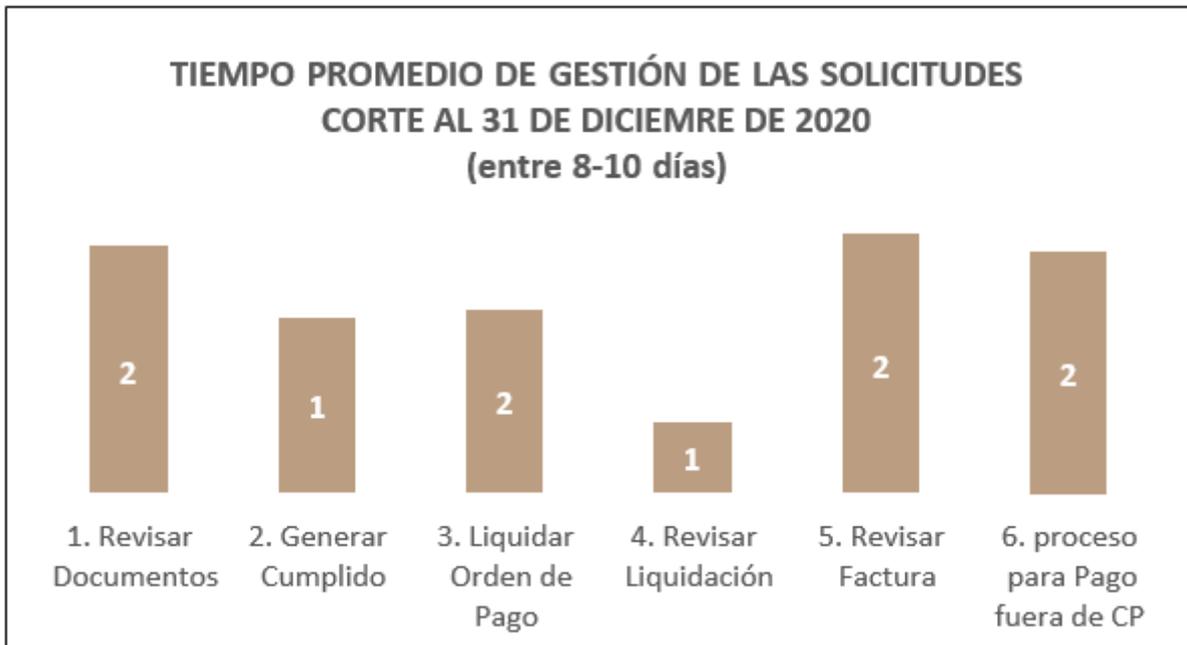
**Fase III – implementación en la Sede Bogotá:** El despliegue se realizó en tres grupos, así:

1. Inició en el mes de agosto de 2020, en el Nivel Central de la Sede Bogotá, Dirección Académica y Facultad de Ingeniería.
2. Inició en el mes de septiembre de 2020, en las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas y Ciencias Económicas.
3. Inició en el mes de octubre de 2020, en las demás facultades de la Sede Bogotá.

A 31 de diciembre de 2020 se registraron en el aplicativo Central de Pagos un total de 22.322 solicitudes de pago, con el siguiente resultado:



Gráfica 11 Solicitudes registradas en la central de pagos a 31 de diciembre de 2020



Gráfica 12 Tiempo promedio de gestión de las solicitudes a 31 de diciembre de 2020

## f. Razonabilidad de la información tributaria – exógena nacional

Código del indicador	U.I.12.005.003	
Alcance del proceso	Nivel Nacional	
Formula	Todos los ingresos reportados menos los registrados errados/ Total de registros finales reportados	
Unidad de medida	Porcentaje	
Tipo de indicador	Efectividad	
Frecuencia de la medición	Anual	
<b>Normal</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Problema</b>
98% a 100%	95% a 97%	<94%

- **Resultado y análisis del indicador**

Período	Fecha de medición	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
2020	Mayo 04 de 2021	98%	86,773	86,773	100%

A la fecha no se han identificado registros que deban ser reemplazados, dando como resultado la medición el 100%.



## 2. Proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

### 2.1 Caracterización de proceso

<b>Objetivo del proceso</b>	Gestionar la adquisición y gestión de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias y proyectos de la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de los fines misionales, garantizando su adecuada administración y control, basados en criterios de calidad, eficiencia, transparencia y oportunidad.
<b>Alcance del proceso</b>	Inicia con la planeación e identificación de la necesidad del bien o servicio y finaliza, para el caso de los servicios con la prestación de este, y para el caso de bienes con su gestión, administración y control.
<b>Líder del proceso</b>	<p><b>Nivel Nacional:</b> Gerente Nacional Financiero y Administrativo, Equipo del Área de Gestión Estratégica de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Jefe del Área de Gestión Operativa de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y Gerente de Unisalud.</p> <p><b>Nivel Sede:</b> Vicerrectores de Sede, Directores Sedes de Presencia Nacional, Director Administrativo y Financiero de Sede, Jefe de Unidad de Gestión Integral de Sede de Presencia Nacional, Jefes de Contratación y de Gestión de Bienes o quien corresponda.</p> <p><b>Nivel Facultad:</b> Jefes de Unidades Administrativas de Facultad y de Dirección Académica de la Sede Bogotá.</p>

### 2.2. Indicadores de proceso

El indicador definido y aprobado al interior del proceso Gestión Administrativa de Bienes y Servicios para la Universidad Nacional se relaciona a continuación con su respectivo resultado y análisis de medición:

#### a. Planeación de la contratación de bienes y/o servicios

<b>Código del indicador</b>	U.I.12.002.001	
<b>Alcance del proceso</b>	Nivel Nacional, Nivel de Sede, Nivel de Facultad, y Unidades Especiales	
<b>Formula</b>	No. Contratos Adicionados, prorrogados o suspendidos durante el periodo / No. Contratos Legalizados durante el periodo	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	
<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia	
<b>Frecuencia de la medición</b>	Semestral	
<b>Normal</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Problema</b>
0% - 10%	>10% - <= 15%	>16%

- Resultado y análisis del indicador

Área	Periodo	OPS <sup>1</sup>					ODO <sup>2</sup>					ODC <sup>3</sup>					OSE <sup>4</sup>				
		Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados
Nivel Nacional	I-2020	1	13	0	4	460	0	0	0	0	2	1	0	0	0	47	1	0	3	1	72
	II-2020	1	32	4	1	425	2	0	0	0	6	2	0	0	0	117	6	4	1	0	138
Sede Bogotá	I-2020	0	0	14	1	158	1	0	0	0	1	4	0	0	2	40	4	0	9	10	336
	II-2020	0	10	1	0	132	1	1	0	0	25	2	1	0	0	112	6	18	3	6	350
Sede Medellín	I-2020	1	26	1	1	240	1	0	0	0	4	11	0	0	0	46	0	12	1	5	120
	II-2020	0	23	0	0	214	2	1	2	0	48	12	0	1	0	107	1	6	1	0	144
Sede Manizales	I-2020	0	0	0	0	109	0	1	0	0	11	6	0	0	0	39	10	0	2	19	257
	II-2020	0	0	0	0	90	5	1	1	0	11	8	0	0	0	59	7	4	2	0	305
Sede Palmira	I-2020	1	3	0	0	32	0	0	0	3	6	4	0	1	1	35	2	1	0	0	89
	II-2020	2	4	1	0	24	0	0	0	3	14	4	3	0	0	171	1	13	0	0	165
Facultad de Artes (SB)	I-2020	1	50	10	2	183	1	0	0	0	7	0	0	0	0	24	9	0	14	26	306
	II-2020	0	45	0	85	246	0	0	0	0	13	0	0	0	0	13	0	41	0	42	560
Facultad de Ciencias Agrarias (SB)	I-2020	0	0	0	0	44	0	0	0	0	1	4	0	0	0	34	0	0	1	0	109
	II-2020	0	0	0	0	42	0	0	0	0	3	0	0	0	0	66	6	5	1	0	155
Facultad de Ciencias (SB)	I-2020	0	2	1	1	165	0	0	0	0	1	6	2	0	0	308	7	17	4	16	377
	II-2020	0	1	0	2	245	2	0	0	0	4	2	0	0	0	282	4	8	9	20	472
Facultad de Ciencias Económicas (SB)	I-2020	0	7	1	1	234	0	0	0	0	1	0	0	0	0	23	67	14	2	2	404
	II-2020	0	7	0	0	176	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	14	1	0	653
Facultad de Ciencias Humanas (SB)	I-2020	0	4	0	0	105	0	0	0	0	4	1	0	0	0	25	9	29	3	32	522
	II-2020	0	117	3	0	102	0	0	0	0	7	0	0	0	0	58	53	104	15	5	834
Facultad de Derecho (SB)	I-2020	0	2	1	0	137	1	0	0	0	2	0	0	0	0	17	4	8	14	0	535
	II-2020	0	3	2	1	111	1	0	0	0	1	0	0	0	0	6	5	3	18	0	534
Facultad de Enfermería (SB)	I-2020	0	10	3	0	49	0	0	0	0	4	0	0	0	0	17	0	0	0	0	22
	II-2020	0	13	0	24	35	0	0	0	0	2	1	0	0	0	22	0	1	0	0	38
Facultad de Ingeniería (SB)	I-2020	0	29	3	0	326	0	2	0	0	14	5	0	0	0	232	14	21	15	1	1676
	II-2020	0	30	0	0	244	0	0	0	0	14	4	0	1	0	256	3	45	39	0	1799
Facultad de Medicina (SB)	I-2020	0	6	0	0	199	0	0	0	0	0	0	0	0	2	122	36	0	1	12	414
	II-2020	1	0	4	1	214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	216	9	16	9	0	708
Facultad de	I-2020	0	2	0	0	119	0	0	0	0	1	0	0	0	0	48	0	0	0	0	7

Veterinaria (SB)	II-2020	0	0	0	0	194	0	0	0	0	1	0	0	0	0	56	0	0	0	0	10
Facultad de Odontología (SB)	I-2020	0	6	0	0	12	0	0	0	0	1	0	1	0	0	13	0	5	1	1	37
	II-2020	0	0	0	0	9	0	0	0	0	1	0	0	0	0	16	0	3	0	0	22
Dirección académica (SB)	I-2020	0	0	0	2	150	0	0	0	0	0	1	0	0	0	46	4	4	0	0	100
	II-2020	0	0	0	0	107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	1	1	6	0	141
Facultad de Arquitectura (SM)	I-2020	0	0	1	1	18	0	0	0	0	0	3	0	0	0	12	0	16	0	0	96
	II-2020	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	2	0	77
Facultad de Ciencias Humanas (SM)	I-2020	0	0	1	0	38	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	0	0	2	0	47
	II-2020	0	1	0	0	36	0	0	0	0	0	1	0	0	0	13	3	0	1	0	127
Facultad de Ciencias (SM)	I-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	69	0	0	0	44	8	3	0	0	47
	II-2020	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	11	0	0	0	117	6	0	11	0	137
Facultad de Minas (SM)	I-2020	0	0	2	0	143	0	0	0	0	0	22	0	1	0	92	5	13	6	1	567
	II-2020	1	0	3	0	255	1	0	0	0	9	39	0	1	0	314	15	99	30	1	1174
Facultad de Ciencias Agrarias (SM)	I-2020	1	0	0	0	16	1	0	0	0	1	4	0	1	0	17	1	6	1	0	117
	II-2020	0	0	0	0	5	1	0	0	0	2	5	0	0	0	85	5	4	0	0	153
Unisalud Bogotá	I-2020	0	0	4	6	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	1	0	126
	II-2020	0	1	2	2	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	7
Unisalud Medellín	I-2020	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	36
	II-2020	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	5
Unisalud Manizales	I-2020	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	48
	II-2020	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	1	0	13
Unisalud Palmira	I-2020	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	4	0	55
	II-2020	0	0	1	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	8
Sede Tumaco	I-2020	0	0	0	1	68	2	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	2	0	0	7
	II-2020	3	57	0	0	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1	0	0	6
Sede Amazonía	I-2020	0	3	0	0	35	0	0	0	0	1	1	0	0	0	21	1	5	0	0	55
	II-2020	0	12	0	0	41	0	0	0	0	3	1	0	0	0	50	1	7	1	0	99
Sede Orinoquia	I-2020	1	0	2	0	104	0	0	2	2	18	5	0	0	0	48	2	0	1	2	17
	II-2020	0	1	0	3	122	0	0	0	0	25	0	0	0	0	72	1	0	0	0	19
Sede Caribe	I-2020	0	2	0	0	54	0	0	0	0	1	1	0	0	0	27	1	0	0	1	36
	II-2020	3	9	2	0	43	1	1	0	0	6	2	0	0	0	33	1	4	6	0	77
Sede de la Paz	I-2020	1	2	1	0	22	1	0	0	0	1	2	0	0	0	4	1	2	0	0	9
	II-2020	0	6	1	0	36	1	1	0	0	2	0	0	0	0	22	0	0	1	0	8
Total UNAL	I-2020	7	167	45	21	3443	8	3	2	6	82	152	3	4	5	1406	188	159	85	129	6646
	II-2020	11	372	24	120	3305	17	5	3	3	197	94	4	3	0	2395	135	403	158	74	8938

1. OPS: Orden Contractual de Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión
2. ODO: Orden Contractual de Obra
3. ODC: Orden Contractual de Compra
4. OSE: Orden Contractual de Servicio

Área	Periodo	OSU <sup>5</sup>					OCO <sup>6</sup>					OCA <sup>7</sup>					CPS <sup>8</sup>				
		Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados
Nivel Nacional	I-2020	4	0	1	0	36	1	0	0	0	5	1	11	1	0	4	0	0	0	0	0
	II-2020	0	1	0	0	4	2	0	0	0	5	2	0	2	0	7	0	0	0	0	0
Sede Bogotá	I-2020	1	0	0	0	28	0	0	0	9	41	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0
	II-2020	4	1	2	0	19	3	3	0	3	42	0	2	1	0	3	0	0	0	0	0
Sede Medellín	I-2020	1	0	0	0	35	3	0	0	0	15	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
	II-2020	9	1	2	1	19	4	0	1	0	29	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Sede Manizales	I-2020	4	0	1	0	22	0	0	0	0	14	0	1	0	2	24	0	0	0	0	0
	II-2020	2	0	0	0	10	0	0	1	2	25	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0
Sede Palmira	I-2020	1	1	0	0	16	0	0	0	1	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	II-2020	1	1	0	0	7	0	1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Artes (SB)	I-2020	0	0	0	0	9	7	0	0	2	7	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	3	0	3	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Agrarias (SB)	I-2020	0	0	1	0	11	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias (SB)	I-2020	2	0	2	0	26	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	11	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Económicas (SB)	I-2020	0	0	0	0	24	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	1	0	0	18	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Humanas (SB)	I-2020	2	1	1	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Facultad de Derecho (SB)	I-2020	4	6	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	5	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (SB)	I-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0
Facultad de Ingeniería (SB)	I-2020	11	0	0	0	41	0	0	0	0	12	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0
	II-2020	5	0	0	0	12	0	1	0	0	14	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0
Facultad de Medicina (SB)	I-2020	0	0	0	0	13	0	0	0	0	2	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0
	II-2020	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0
Facultad de Veterinaria (SB)	I-2020	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Odontología (SB)	I-2020	0	0	0	0	2	0	2	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Dirección académica (SB)	I-2020	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Facultad de Arquitectura (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Humanas (SM)	I-2020	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias (SM)	I-2020	8	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	3	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Minas (SM)	I-2020	4	0	1	0	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	6	0	2	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Agrarias (SM)	I-2020	1	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	2	0	0	0	30	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Bogotá	I-2020	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Medellín	I-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Manizales	I-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Palmira	I-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Tumaco	I-2020	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	II-2020	4	0	0	0	4	2	0	0	1	9	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0
Sede Amazonía	I-2020	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	2	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Orinoquia	I-2020	2	0	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	1	1	1	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Sede Caribe	I-2020	0	0	0	0	16	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	1	0	0	0	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede de la Paz	I-2020	1	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0
	II-2020	2	0	0	0	3	0	0	0	0	22	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Total UNAL	I-2020	46	10	8	0	437	11	3	0	12	136	1	15	4	2	65	0	0	0	0	0
	II-2020	48	6	8	1	266	11	9	2	9	187	2	8	3	2	45	0	0	0	0	0

5. OSU: Orden Contractual de Suministro
6. OCO: Orden Contractual de Consultoría
7. OCA: Orden Contractual de Arrendamiento
8. CPS: Contrato de Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión

Área	Periodo	CDO <sup>9</sup>					CDC <sup>10</sup>					CSE <sup>11</sup>					CSU <sup>12</sup>				
		Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados
Nivel Nacional	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Sede Bogotá	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Medellín	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Manizales	I-2020	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Palmira	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Artes (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Agrarias (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Económicas (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Humanas (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Derecho (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Enfermería (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ingeniería (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Medicina (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Veterinaria (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Odontología (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Dirección académica (SB)	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Arquitectura (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Humanas (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Minas (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Facultad de Ciencias Agrarias (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Bogotá	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Unisalud Medellín	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Manizales	I-2020	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Unisalud Palmira	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Tumaco	I-2020	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Amazonía	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Orinoquia	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Caribe	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede de la Paz	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total UNAL	I-2020	0	1	0	1	2	0	0	0	2	0	3	0	1	5	0	0	0	0	0
	II-2020	1	0	0	1	5	0	0	0	3	1	1	0	0	2	0	0	0	0	3

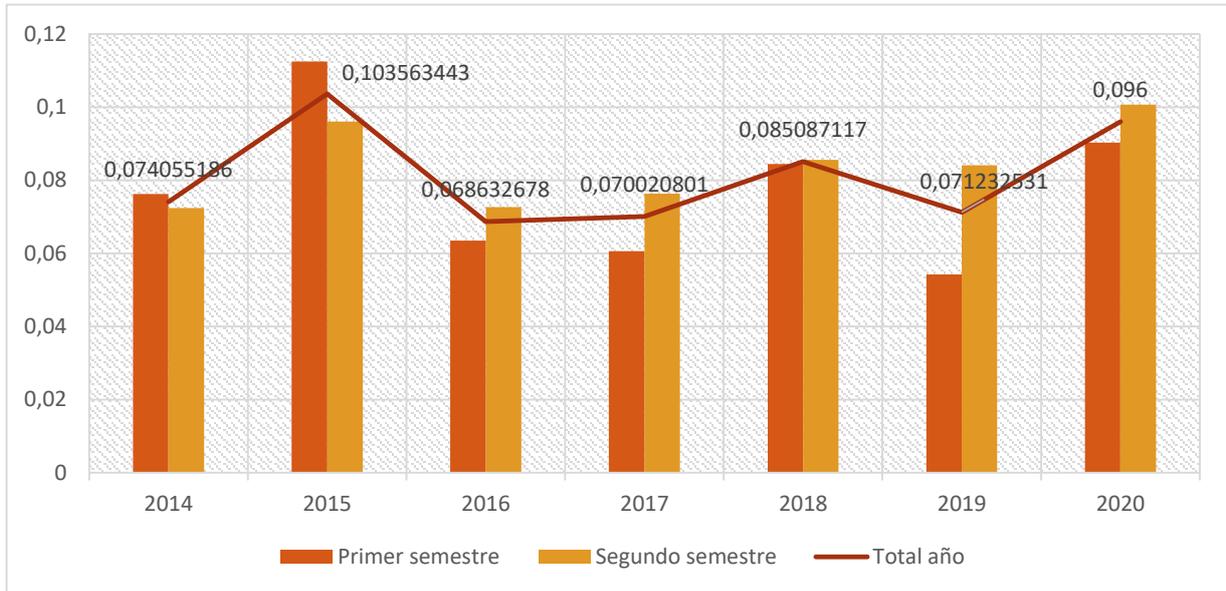
9. CDO: Contrato de Obra
10. CDC: Contrato de Compra Venta
11. CSE: Contrato de Servicios
12. CSU: Contrato de Suministro

Área	Periodo	CCO <sup>13</sup>					CDA <sup>14</sup>					CIS <sup>15</sup>					No. De contratos adicionados, prorrogados y suspendidos	No. De contratos legalizados	Total
		Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados	Prórroga	Prórroga/Adición	Adición	Suspensión	Total doc. Legalizados			
Nivel Nacional	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	628	7,3%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	707	8,8%
Sede Bogotá	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	56	614	9,1%	
	II-2020	4	3	0	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	695	10,9%	
Sede Medellín	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	463	13,6%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68	564	12,1%	
Sede Manizales	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	479	9,6%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	505	6,9%	
Sede Palmira	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	186	10,2%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	390	9,0%	
Facultad de Artes (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122	539	22,6%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	219	841	26,0%	
Facultad de Ciencias Agrarias (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	200	3,5%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	268	4,9%	
Facultad de Ciencias (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	880	6,8%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	1018	4,7%	
Facultad de Ciencias Económicas (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	94	689	13,6%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	862	2,8%	
Facultad de Ciencias Humanas (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	679	12,1%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	1005	29,9%	
Facultad de Derecho (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	702	6,0%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	659	5,8%	
Facultad de Enfermería (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	95	13,7%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	101	39,6%	
Facultad de Ingeniería (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102	2306	4,4%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128	2343	5,5%	
Facultad de Medicina (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	57	759	7,5%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	41	1154	3,6%	
Facultad de Veterinaria (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	179	1,1%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	263	0,0%	
Facultad de Odontología (SB)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	93	17,2%	
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	55	5,5%	
	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	312	3,5%	

Dirección académica (SB)	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	320	2,5%
Facultad de Arquitectura (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	22	127	17,3%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	98	2,0%
Facultad de Ciencias Humanas (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	96	4,2%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	177	3,4%
Facultad de Ciencias (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	103	85,4%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	281	11,0%
Facultad de Minas (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	831	6,6%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	198	1807	11,0%
Facultad de Ciencias Agrarias (SM)	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	176	9,1%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	277	6,1%
Unisalud Bogotá	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	268	4,1%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	88	5,7%
Unisalud Medellín	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	90	1,1%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0,0%
Unisalud Manizales	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	75	2,7%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	23	8,7%
Unisalud Palmira	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	84	6,0%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	18	16,7%
Sede Tumaco	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	87	12,6%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71	98	72,4%
Sede Amazonía	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	115	8,7%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	203	10,8%
Sede Orinoquia	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	199	10,1%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	250	3,2%
Sede Caribe	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	135	3,7%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	165	18,2%
Sede de la Paz	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	41	39,0%
	II-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	96	14,6%
Total UNAL	I-2020	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	1	0	0	1	1104	12230	9,0%
	II-2020	4	3	0	1	12	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	1547	15366	10,1%

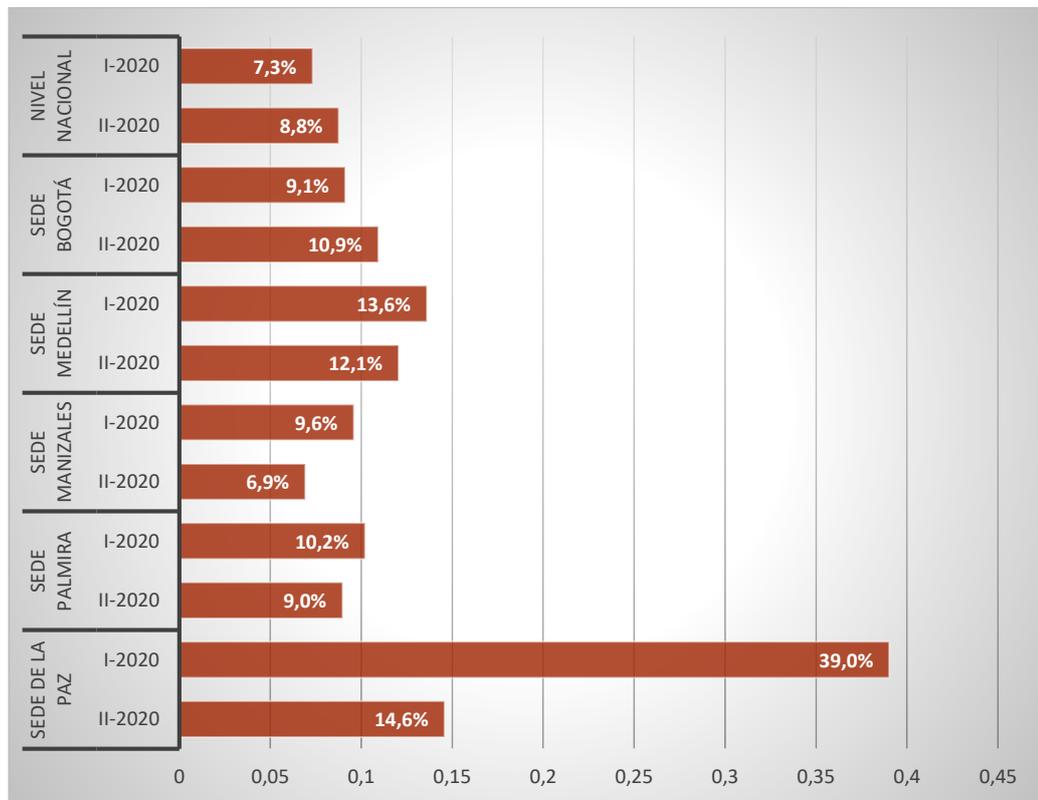
13. CCO: Contrato de Consultoría
14. CDA: Contrato de Arrendamiento
15. CIS: Contrato de Intermediación de Seguros

- Evolución histórica del Indicador de Planeación de la contratación de bienes y/o servicios de la Universidad



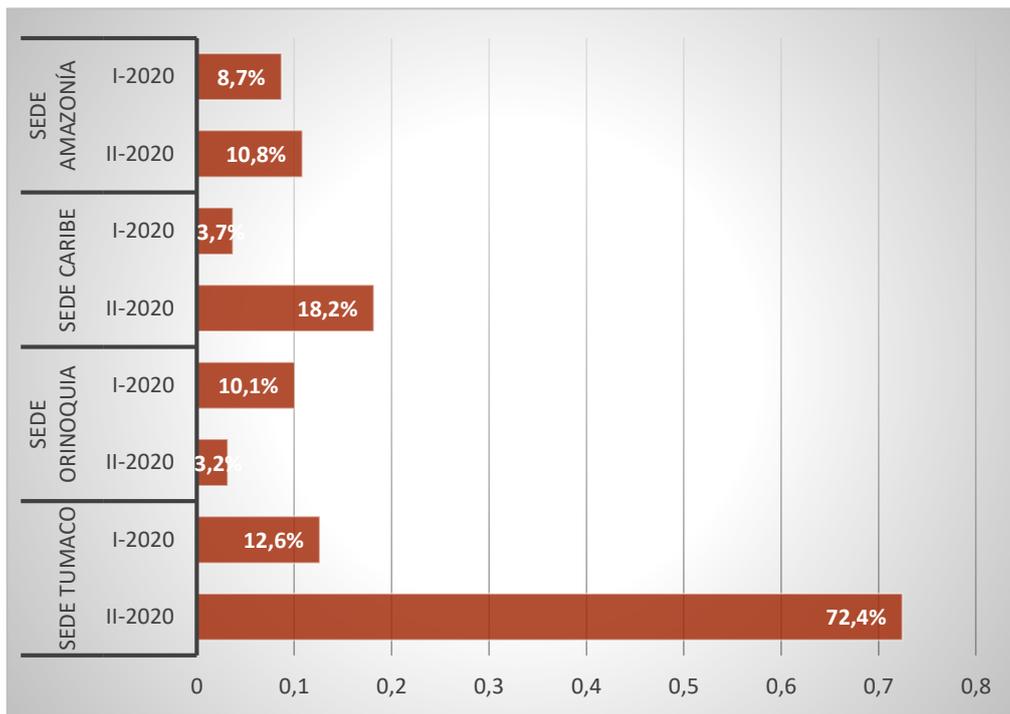
Gráfica 13 Evolución histórica del indicador en la Universidad

- Nivel Nacional y los niveles centrales de las Sedes Andinas



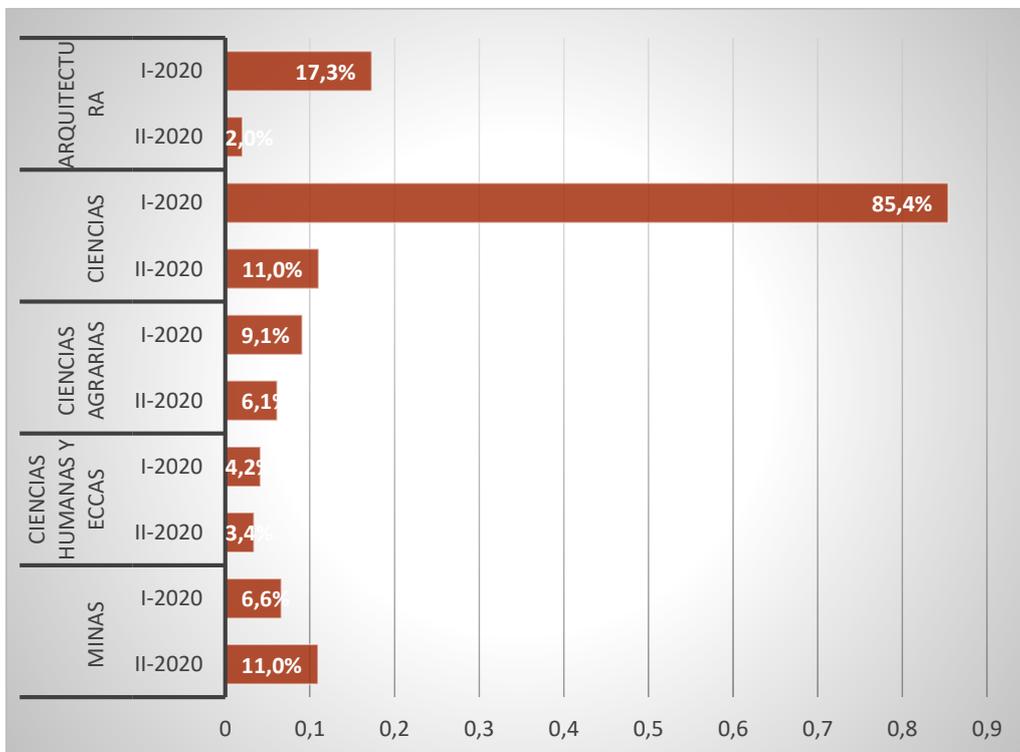
Gráfica 14 Resultados Nivel Nacional y Niveles Centrales de las Sedes Andinas

- Niveles centrales de las Sedes de Presencia Nacional



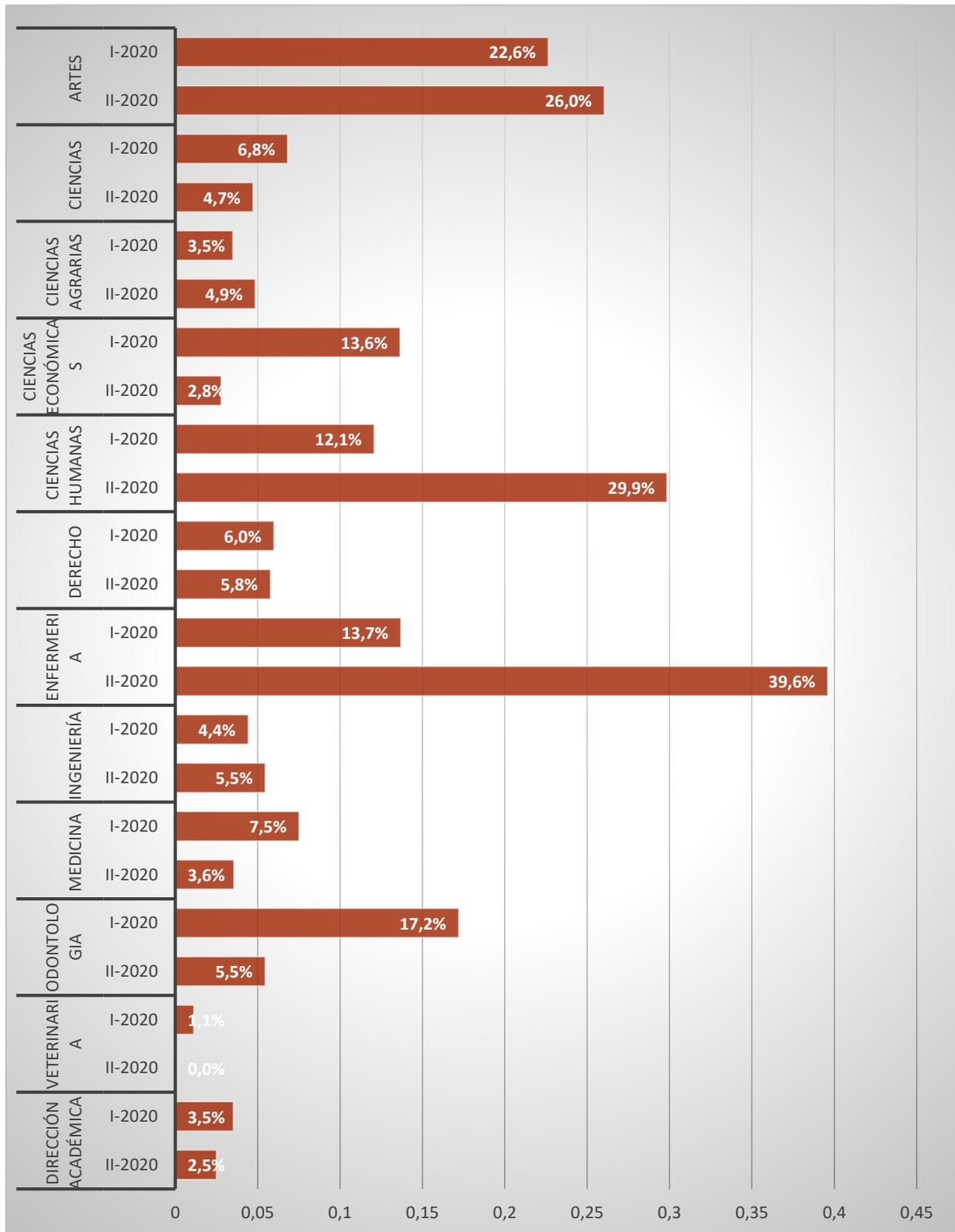
Gráfica 15 Resultados Niveles Centrales de las Sedes de Presencia Nacional

- Facultades de la Sede Medellín



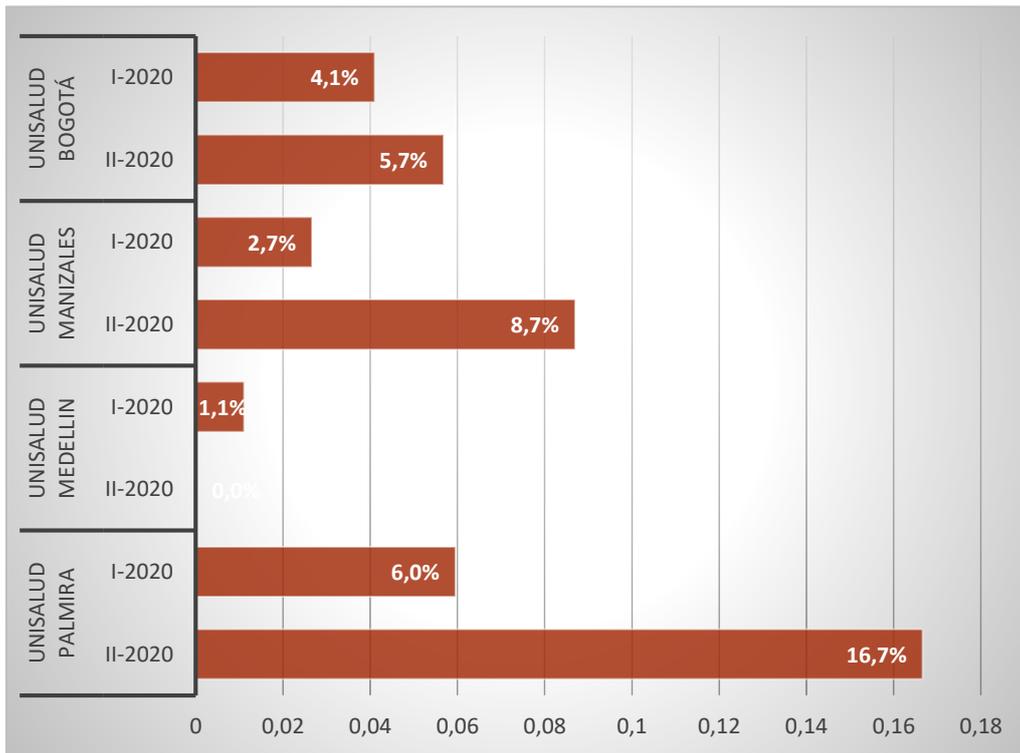
Gráfica 16 Resultados de las facultades de la Sede Medellín

- **Facultades de la Sede Bogotá**



Gráfica 17 Resultados facultades de la Sede Bogotá

- **Unidades Especiales**



**Gráfica 18 Resultados Unidades Especiales**

Nivel		Interpretación y análisis
Nivel Nacional y sedes Andinas	Niveles centrales	<p>En general, durante esta vigencia se presentaron indicadores con un porcentaje de elaboración de novedades de contratos alto a nivel nacional por causa de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Una de los resultados más significativas es el de la <b>Sede de la paz</b>, pues según lo que argumenta la oficina de contratación "es la Sede más nueva con la que cuenta la Universidad Nacional de Colombia. Es una sede que se encuentra en proceso de consolidación, tanto de sus procesos misionales como administrativos, tan es así, que apenas el 1 de junio de 2020 la Sede de La Paz empezó a gestionar, por si misma, el proceso contractual de adquisición de bienes y servicios; esto aunado con la declaratoria de emergencia sanitaria y el confinamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional produjo un fuerte impacto en la ejecución de las órdenes contractuales. Lo anterior arroja como resultado un indicador que está bastante alejado de los rangos normales. De esta misma manera se evidencia que ha sido complicado definir la contratación, la cual, debido a los diferentes aspectos de variabilidad de la Sede, han tenido que ser modificados, adicionándolos, prorrogándolos y modificándolos a fin de cumplir con el objetivo misional. Sin embargo se está trabajando de manera rápida a fin de cumplir con la debida planeación contractual para el 2021" Para el caso de la <b>Sede Manizales</b>, atribuyen un indicador en riesgo por "motivos de fuerza mayor argumentado por los contratistas y acentuado por las restricciones generadas durante las medidas de aislamiento que dificultaron procesos de importación, transporte, logística y entrega". En concordancia con lo anterior, la <b>Sede Medellín</b> para el segundo semestre del año indica lo siguiente: "teniendo en cuenta la descripción de rangos, el indicador se encuentra catalogado en riesgo; de 564 procesos contractuales legalizados en el segundo semestre del año 2020, entre órdenes contractuales y contratos, a 68 procesos se les hizo algún tipo de movimiento (prórroga, adición y prórroga, adición o suspensión) para un porcentaje del 12,1%. Estos movimientos obedecieron a la necesidad de ampliar el plazo en la entrega de bienes y/o servicios, suspender su ejecución y de adicionar su valor, con el fin de recibir mayor cantidad de los bienes o servicios relacionados con su objeto; estos movimientos tienen sustento o justificación en la pandemia mundial por el Covid-19 que llevó a declarar confinamientos o cuarentenas, lo que impidió o dificultó la ejecución de los procesos. No se presenta acciones de mejoramiento teniendo en cuenta que esta situación no es de control de la Universidad y obedeció a fuerza mayor o caso fortuito". Por último, desde el nivel central de la <b>Sede Bogotá</b>, se especifica que "varias OPS del Nivel Central fueron prorrogadas y adicionadas porque se requería mantener disponible el servicio y no se contaba con el tiempo suficiente para realizar nuevos procesos de invitación para algunas órdenes que finalizaban su ejecución el 30 de septiembre. Se tuvo que prorrogar el 24% de OSU de la empresa 2001 que correspondían a suministro de combustible y tiquetes aéreos porque la ejecución de las mismas había sido muy limitada por cuenta de la pandemia y los saldos presupuestales permitían que estas órdenes tuvieran un plazo de ejecución mayor. Esto también se aplica a órdenes de arrendamiento de computadores. Para la empresa 2005 se tuvo un alto volumen de prórrogas y adiciones de OSE del Jardín Infantil ejecutadas en el marco de un contrato interadministrativo con el ICBF. La justificación para estas modificaciones fue que el ICBF consideró de suma importancia la protección a la infancia y en virtud de ello prorrogó el convenio suscrito con la UNAL para cumplir las metas del mismo".</p>

<p><b>Sede Bogotá</b></p>	<p><b>Facultades</b></p>	<p>A continuación se relacionan las observaciones de algunas facultades de la sede Bogotá, con una calificación de riesgo o problema en el indicador durante 2020:</p> <p><b>Facultad de artes</b> - <u>I semestre:</u> la calificación del indicador fue de problema, considerando que durante el primer semestre del 2020, a consecuencia del covid-19, varios proyectos de extensión tuvieron que modificar sus compromisos, entre ellos el proyecto "sitio histórico batalla de Boyacá", por las salidas de campo que tenían programadas se vieron en la necesidad de suspender los compromisos.</p> <p><u>II semestre:</u> la calificación del indicador fue de problema, considerando lo siguiente: 1) el proyecto 19.01 gdb-a-convenio especial de cooperación de regalías se vio en la necesidad de realizar varias modificaciones y suspensiones a las órdenes del proyecto por problemas técnicos, 2) a consecuencia del covid-19, varios proyectos de extensión tuvieron que modificar sus compromisos, entre ellos el proyecto "sitio histórico batalla de Boyacá", por las salidas de campo que tenían programadas se vieron en la necesidad de suspender los compromisos, adicional a inconvenientes técnicos presentados.</p> <p><b>Facultad de enfermería</b> - <u>I semestre:</u> El indicador da un valor de 13,7%, ubicándolo en un rango de riesgo, sin embargo es importante resaltar que esta situación en gran medida se originó por la situación de emergencia decretada por el Gobierno Nacional y originado por la pandemia de Covid-19, que afectó de manera directa algunos procesos de contratación en particular en las ordenes de servicio de apoyo a la gestión (OPS), que han tenido que adicionarse o modificarse por temas relacionados a la garantía en la continuidad de prestación de los servicios misionales y administrativas de la Facultad de Enfermería.</p> <p><u>II Semestre:</u> el resultado final se encuentra dentro del rango problema con un 39% (16 casos en 41 ordenes contractuales). sin embargo esta situación se explica por qué la facultad realizó la contratación de órdenes de apoyo a la gestión y sobre las mismas se hizo 7 suspensiones por el periodo de vacaciones colectivas por no requerirse que estos contratistas realicen actividades en este periodo, por lo anterior se determina que esta situación de rango no obedece a errores o falta de planeación.</p> <p><b>Facultad de odontología</b> - <u>I semestre:</u> Para el primer semestre de 2020, se observa que el indicador esta en PROBLEMA, debido a la situación en la que nos encontramos en consecuencia a la pandemia, fue necesario adicionar y/o prorrogas algunas ordenes generando el 17.2% en el indicador. Por lo cual se evidencia hasta la fecha que los proveedores y contratistas de bienes y servicios han requerido más tiempo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los interventores han realizado un control en su ejecución. Igualmente para poder cumplir con las actividades de cierre del semestre académico, y el no comprometer recursos ya que no se tenía claro si se iba a realizar el 2 semestre Académico por ende atención en Clínicas de Pregrado y posgrado.</p>
<p><b>Sede Medellín</b></p>	<p><b>Facultades</b></p>	<p>Con respecto a las facultades de la sede Medellín, se encuentran las siguientes afirmaciones:</p> <p><b>Facultad de arquitectura</b> - <u>I semestre:</u> De acuerdo a la descripción de rangos, el indicador se encuentra en problema: 17,3%, sin embargo no se presenta acciones de mejoramiento teniendo en cuenta que la mayoría de movimientos se debieron realizar a causa de las cuarentenas y aislamiento preventivo decretado por las autoridades debido a la pandemia por la Covid-19, hecho que fue por causa fortuita o fuerza mayor y no estaba bajo control de la Universidad.</p> <p><b>Facultad de ciencias</b> - <u>I semestre:</u> El alto volumen de prórrogas, obedece a los inconvenientes para realizar la entrega y/o para los trámites de importación, generados por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid19, generando hasta 5 adiciones en una misma orden contractual.</p> <p><b>Facultad de minas</b> - <u>II semestre:</u> Si bien es cierto, se presentó un incremento en el indicador de las modificaciones de las órdenes contractuales, es necesario tener en cuenta que la mayoría de los casos, se presentó por efectos de la pandemia y el</p>

		confinamiento ordenado por el gobierno, lo que obligó en muchos casos a ampliar los plazos de ejecución de las órdenes para lograr su adecuada finalización. Así mismo, se tiene en cuenta de un contrato con EMVARIAS que se amplió al finalizar el año, obligando a ampliar los contratos de las personas que prestan sus servicios a este proyecto, a fin de continuar con las actividades contratadas.
<b>Sedes de Presencia Nacional</b>		En general, el caso del indicador de las sedes de presencia nacional no es tan alto, a excepción de la <b>Sede Tumaco</b> cuyo porcentaje aumentó drásticamente en el segundo semestre de la vigencia. Mientras que para el caso de la <b>Sede Amazonia</b> y según lo indicado por la oficina de contratación: "el resultado evidencia una adecuada planeación de las ordenes contractuales solicitadas y legalizadas, sin embargo por efectos de la pandemia Covid-19, algunos de las ODC, ODO, USO, ODS y OPS se hizo necesaria su prorroga y suspensión de contratos".
<b>Unisalud</b>		Las cuatro sedes de <b>Anisales</b> , en promedio, mantuvieron durante 2020 un indicador ubicado en un rango normal, no obstante, indican lo siguiente: "Las adiciones de las OPS's obedecen a situaciones atípicas difíciles de prever durante la fase precontractual, como lo es el estado de emergencia que se generó a raíz del COVID-19, lo que llevó a un aumento en las actividades de los contratistas del área asistencial para la toma de pruebas y atención médica. De igual forma la adición a la Orden Contractual de Servicios, obedeció al incremento en la facturación debido al envío de medicamentos a usuarios ubicados fuera de la ciudad, quienes por la emergencia sanitaria del COVID-19, no podían desplazarse. En cuanto a las suspensiones se precisa que estos casos obedecen a situaciones particulares y personales de los contratistas, quienes manifestaron no poder desarrollar las actividades para los cuales fueron contratados durante el lapso suspendido, para estos casos cada supervisor previamente organizó su área, de tal forma que el servicio no se viera afectado, brindando así continuidad en la prestación de los servicios de Unisalud a nuestro usuarios".